

LO QUE VA DE AYER A HOY

Madrid pintoresco

El repórter tiene un amigo inglés, inglés auténtico, que vive en Londres, y que se muestra apasionado por las cosas de España. Hace dos años estuvo en Madrid y sufrió una de las desilusiones más grandes de su vida. Trajo en el cerebro, encerrada con siete llaves, una película fantástica de la villa y corte. Barrios bajos pendenciosos; cafés cantantes con mujeres de jole! y chulillos de hule; tabernas en todo el esplendor de la embriaguez, del mus y de la rina a cuchilladas; Venus ambulantes y asediadoras; sicilipsis por todo lo alto en coñiteos y cines; atracos a la vuelta de la esquina; estafas de los revendedores; timos picarescos y robos atrevidos en complicidad con la policía, con aquella famosa policía de los asuntos del Continero y de María Reina...

—Estoy encantado, Sr. Taf. Cuando yo vine a Madrid la otra vez, si trasnochaba, tenía que beberme un vaso de leche en el hotel. Ahora... —Ya ve usted qué delicia. Nuestro reservado, fiambres, botellas y hasta muchachas, si se pone usted de buen humor. —Pchs!... Escuche usted... —Si; los del reservado próximo. ¡Vaya una juega que se traen! —Cantan?... No; parece que riñen. —Efectivamente, se pegan. ¡Qué barbaridad!... ¡Qué escándalo! —¿Oye usted?... Dicen que hay un herido. —¿De una cuchillada?... ¡Ea, a prisal! Vámonos a otro sitio. —Aquí da gusto. ¿Qué silencio! No se oye ni una voz... Pero ese tintineo continuo... —Será que cuentan monedas, Mr. Strudger. —¡Calle!... Ahora corren arriba... ¿Qué gritan del pego? ¿Qué dicen del pego? ¿Qué cosa es el pego, Sr. Taf?... —El pego es un símbolo de la vida española, Mr. Strudger. Anótelo usted y vámonos, que ya se lo explicaré con más calma. El pobre Strudger lucha como un desesperado y ahora es el repórter quien rie. —¡Uf, qué barbaridad! Creí no verme libre. —Ha luchado usted con seis, mi querido amigo, y se ha escapado. —A mí me gustan mucho las mujeres, señor Taf; pero no para que me arastren por la calle, cuando yo quiero irme por mi camino. —Ya ve usted. ¡Galanterías nocturnas... a la inversa! —¡Hoia, Taf! ¿Dónde diablos te metes? —Paseo con mi amigo, que tengo el gusto de presentarle. Mr. Strudger; el Sr. Fugilla López. —¿Se van ustedes a la cama a estas horas? ¡Eres un primoqui, chico! Vente al cine de... —¿Pero qué hay allí a las dos de la madrugada? —¡Anda, salero! Pues qué ha de haber, hombre; unas películas que quitan el sentido. ¿Vamos? Está de primera. —Vamos. —¡Oh, sí! Estoy seguro. Me han quitado mi cartera, Sr. Taf. Pero yo no lo siento. Yo veré al Sr. Méndez Alanís. —¡Si ya no es jefe de Policía! —¿Que ya no es jefe?... Era muy blanco ¿eh? Habrán pedido su destitución el Comercio, la Industria, las Casas bancarias, los propietarios, las gentes que necesitan ver asegurado el orden... —¡Ca, no señor! Hasta ahora, que yo sepa, han pedido su destitución los oradores revolucionarios, en los mitines y en el Congreso; los periódicos radicales, los... —¡Gracioso, gracioso y muy nuevo! Yo apunto en mi cartera: «En España, cuando los jefes de la Policía no son del gusto de los revolucionarios, los jefes de la Policía se van».

ted dejar libre al inglés, que yo me voy por mi camino. —Siendo de conformidad entre las partes... —dice el guardia. Y se aleja. Mister Strudger anota, como última observación de su estancia en Madrid en noviembre de 1910: «Yo quiero entregar a la autoridad al atropellador de una señora. La autoridad me de tiene a mí. Yo quedo libre... y el ultrajador también, cuando éste me ha perdonado.» —¡Son ustedes extraordinarios, Sr. Taf! —¡Extraordinarios y fuera de abono, mister Strudger!

HUNDIMIENTO DE UN TUNEL

Muertos y heridos. LUGO. (Miércoles, noche.) A consecuencia del temporal de lluvias reinante, al pasar hoy el tren minero por el túnel de Abres, en la línea de Valladolid a Ribadeo, se produjo un hundimiento, resultando varios muertos y heridos. Rios desbordados. Los rios de la provincia están desbordados; sobre todo el río Cabre ha sufrido una gran crecida, reinando pánico en la comarca ante el temor de que se repitan las inundaciones del año pasado. Varias casas de Monforte han sido desalojadas, para evitar desgracias.

ROBO DE 6.000 PESETAS

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Un caballero residente en la villa de Cariñena y muy conocido aquí ha sido víctima de un robo en el momento en que se encontraba realizando una operación en la sucursal del Banco de España. Es curiosa la historia de esa sustracción, de sus antecedentes y consiguientes. Llegaron en el expreso de la madrugada, procedentes de Madrid, dos sujetos vestidos con elegancia, que habían realizado el viaje en departamentos distintos. Al apearse en la estación de esta capital se pusieron al habla, y convinieron en reunirse horas después. Un inspector de Policía, a quien llamó la atención la circunstancia de que los viajeros se citasen de un modo misterioso y como queriendo evitar que los que en el andén estaban advirtiesen su conversación, tomó el partido de seguirlos. Y vió que se hospedaban en hoteles distintos. Los dos sujetos, de aspecto elegante—unos caballeros, al parecer—, se han reunido a la hora convenida por ellos en la plaza del Pilar. Juntos se han trasladado a la sucursal del Banco de España, establecida en la calle del Coso. Llegados a la sala de operaciones, han encontrado allí al caballero residente en Cariñena, que estaba ingresando la cantidad de 6.000 pesetas. Uno de los sujetos misteriosos le ha preguntado: —¿Tiene usted la bondad de indicarme la ventanilla de giros? El caballero de Cariñena se ha vuelto hacia él para contestarle. Mientras tanto, el otro se ha apoderado de la cantidad referida. Sin que de momento advirtiera el robado lo ocurrido, los dos sujetos se han marchado a los hoteles en que, respectivamente, se alojaban, al objeto de cambiar de ropa y desfigurarse todo lo posible. Poco después, la víctima del robo se daba cuenta del hecho y acudía a denunciarlo a la Jefatura de Policía. El inspector, a que antes me he referido ha relacionado el robo con la llegada a Zaragoza de los dos individuos que descendieron del expreso y se dieron cita para más tarde. La detención de los dos sospechosos ha sido fácil, pues el inspector conocía el paradero de ambos. Presentados a la víctima del robo, ha reconocido en uno de ellos a la persona que en la sala de operaciones del Banco le interrogó. De momento han sido recuperadas 3.350 pesetas. Mientras los dos aprovechados sujetos quedaban detenidos y eran puestos a disposición del Juzgado correspondiente, se procedía al registro de las maletas que para el viaje emplearon los detenidos. En ellas han sido encontradas algunas alhajas, que se supone proceden de algún otro robo. Llámense los detenidos Juan Ruiz y Alberto Muñoz. Ha sido favorablemente comentada la diligencia con que ha procedido la Policía en este suceso.

ASOCIACION DE ACTORES ESPAÑOLES

En la próxima semana se celebrará en el teatro Español el beneficio anual y reglamentario a favor de esta Asociación, tomando parte en el mismo la distinguida tiple Lucrecia Arana y las compañías de los teatros Lara, Belava, Apolo, Comedia y Español. En las oficinas de la Asociación (Príncipe, 27) se admiten encargos de localidades, de tres a seis de la tarde.

EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA LA CONFERENCIA DE CANALEJAS

Los diputados que oyen, enardecidos, como para entrar en lucha, la palabra vibrante del Presidente del Consejo; el público que desde las tribunas sigue con atención el gesto vivo, el discurso ardoroso, la oratoria a raudales elocuente del jefe del Gobierno; las multitudes que se entusiasman al conjuro de la palabra maravillosa del gran tribuno, no han oído hablar a D. José Canalejas, el conversador ameno, el causeur singular, de inagotable ingenio, de cáustica ironía, de gracejo portentoso. Los que tuvimos la fortuna de oír anoche al Sr. Canalejas en la Asociación de la Prensa, llegamos a lamentar—humano egoísmo—que el ilustre orador estuviera investido de la más alta representación del Poder público, porque pensábamos que esa alta investidura ha de privarnos de asistir con frecuencia a charlas, como la de anoche, inolvidables. A las diez se presentó el Presidente del Consejo en la Asociación de la Prensa, que, de haber tenido doble local, lleno hubiera estado, porque fueron muchas las personas que, faltas de sitio en los salones, invadieron los pasillos y se agolparon a las puertas. El Sr. Canalejas ocupó el estrado presidencial, teniendo a su derecha al ministro de Estado y a su izquierda al gobernador del Banco de España. En los demás sillones tomaron asiento el director de Obras públicas, Sr. Armianián; los diputados Sres. Morote, Palomo, Zancada, conde de los Andes, el senador Sr. Solsona, y la representación de la Junta directiva de la Asociación, formada por los Sres. Moya, Francos Rodríguez, marqués de Valdeiglesias, Rodríguez Lázaro, Martín Fernández, Saint-Aubin, Betegón, Cantín, Catarineu y Delgado Barreto. Entre el público había numerosos políticos y periodistas de significación, y algunas distinguidas damas. En tono familiar, como quien charla en una reunión de amigos, en la intimidad de una sala de Redacción, el Sr. Canalejas, después de decirnos que iba a ser breve, porque a la hora de entonces llevaba quince de trabajo incesante, empezó refiriéndonos, con amenidad que sería imposible reflejar en estos renglones, su vida de periodista, desde que a los ocho años escribía un periódico, que él sólo él—dijo—redactaba, editaba y leía, hasta el momento presente, en que ha llegado a director de la Gaceta, el periódico más indigesto, más caro y menos leído de España. (Risas.) El tiempo que media entre esas dos direcciones, ha servido al insigne orador para trazar la historia del periodismo español; pero no la historia fría, documentada y rígida, sino la historia vivida, la historia de la intimidad de los grandes diarios—grandes, según las épocas—y de los grandes hombres. Desde aquellas planas manuscritas que trazó la mano del niño y que un culto médico militar guarda como reliquia, hasta el gran diario que el hombre, ya ilustre, inspiró y redactó; cuántas amarguras, cuántas alegrías, cuántos combates y cuántas victorias han ido templando el espíritu del que dirige hoy los destinos de España! Todo ello—su ascenso a corresponsal, sus versos firmados por El cantor de Mugaros, sus primeros artículos de fondo, sus luchas y sus lances en el periódico de Fernández La Torre—, todo pasó anoche ante nuestra vista magistralmente dibujado por el conferenciante, que fiel dibujo era, más que encantadora y sugestiva narración, el trabajo del señor Canalejas. La Redacción del Heraldo por dentro, el ilustre Burell acercándose a la platina a las cuatro y cuarto para escribir, en vertiginosa carrera, el brillante artículo que a las seis debía leer el público; las diabluras de Morote; el episodio saladísimo de Canalejas vendiendo el periódico para dar ejemplo de disciplina a los vendedores amotinados, fué, sin duda, uno de los pasajes más bellos, más ingeniosos y más sentidos de la conversación del Presidente. «Ahora—dijo para terminar esa parte de su conferencia—tengo excelentes compañeros; pero habíamos tanto juntos que no puedo olvidar la placidez de mis días de periodista activo.» Volviendo a sus primeros pasos en el periodismo, que hacía en aquella calle, que entonces se llamaba del Burro y después de la Colegiata, bastante deprimente el primero y demasiado clerical el segundo», dice que por aquel entonces, a los ocho años, era el republicano, y un republicano de ocho años, el 62, constituía en España el colmo de los radicalismos. Recuerda sus campañas en El Demócrata y aprovecha la oportunidad del recuerdo—el periódico, exclama, era definidor y empalagoso—para definir con frase precisa la responsabilidad del que escribe y la irresponsabilidad del que habla. El primero, en la soledad de su gabinete, en el silencio de su estudio, puede medir todo el alcance de su obra; el segundo, el orador, que espera el aplauso—y quien diga que no lo espera es un hipócrita—apenas si puede preocuparse de producir el efecto deseado, sin percatarse de las consecuencias de su acto. Por eso digo yo siempre que cuando se quiera buscar mi personalidad, toda mi personalidad, se busque en mis artículos y no en mis discursos. Nos habla después de cómo la Gaceta,

único periódico que están obligados a leer los españoles y único que no leen, pudiera transformarse en publicación amena é instructiva. Sería imposible seguir al Sr. Canalejas en sus corrientes consideraciones sobre la desdichada prosa oficial. Yo mismo, cuando leo los preámbulos y los decretos que escribo—o que me escriben, que para el caso es igual—, me asombro de esa transformación que se opera en los individuos desde el instante en que la pluma corre sobre papel oficial. (Risas.) Si Dios me da vida y esta ministerial se prolonga, con ayuda de todos, es posible que algún día me meta yo seriamente con la Gaceta. (Risas.) El vivir oficial sería ameno si no fuera por el empaque. Para mandar con acierto se necesita tener cierta gracia. Las mujeres nos dominan y nos mandan por eso, porque sus leyes usan la dulzura y el cariño sin empaque. La última parte de su conversación la dedica el Sr. Canalejas a decirnos qué opinan de los periodistas los políticos, y qué de los políticos los periodistas. Algo de los que éstos creen es verdad: que el político español es inculco, porque no viaja como no sea para hacer sonar las charangas de su distrito. Los políticos creemos que los periodistas tienen más amor a su oficio que a la verdad, no por mala fe ni mal deseo, sino porque es un efectista, un imaginador de la verdad. Cita el ejemplo de que cuando él estuvo en Cuba, el New York Herald le inventó una entrevista que le mortificaba. «Cometí la tontería de ir a solicitar una rectificación, y seis hombres de buenos pufos que estaban en mangas de camisa, no porque no tuvieran levita, sino porque hacía calor, me contestaron: —Nosotros no rectificamos jamás, señor Canalejas. —Pero es que en esa entrevista se me atribuyen cosas que me hacen daño. —Y ello, me replicaron: —Pero es que nosotros no escribimos para complacerle a usted, sino para satisfacer los gustos de nuestros lectores.» El Sr. Canalejas termina su conversación con sentidísimas frases, exhortando a la benevolencia, a la bondad, a la protección de la desgracia, pues es seguro que todos estos antagonismos que solemos encontrar entre periodistas y políticos no son otra cosa que las manifestaciones de nuestro tristísimo estado social. Envía a todos un apretón de manos, mejor aún, un abrazo, para tenerlos más cerca del corazón. Una ovación estruendosa ahoga las últimas palabras del orador. Durante la charla, de la que no es posible formar idea por estos renglones, el público no cesó de reír y aplaudir. No ha podido ser más brillante la inauguración de las conferencias en la casa de los periodistas.

PROPOSICION DE LEY Para fomentar el trabajo

Al gestionar el Sr. Romeo la construcción en Zaragoza de un edificio para Banco de España, ha sabido, y no sin profunda sorpresa, que la resistencia del Banco a construir edificios para sucursales en provincias era debida a que el Estado no los considera con valor para servir de garantía. Cree el Sr. Romeo que esa teoría del Fisco es errónea y perjudica no poco a las provincias, al público, al Tesoro y al Banco de España. Es errónea porque un edificio es siempre garantía más sólida que el papel del Estado, expuesto a bajas. Perjudica a las provincias porque les priva de aumentar el número de sus edificios públicos; perjudica al público porque le obliga a realizar operaciones bancarias en locales poco a propósito; perjudica al Banco de España porque las gentes huyen de él y van a otros Bancos más modernamente instalados, y perjudica al Tesoro porque, claro está que siendo menor el número de operaciones que el Banco realiza, menores son sus beneficios y menor es, por lo tanto, el beneficio del Tesoro. Para remediar esta anomalía, notoriamente dañina para todos, presentará esta tarde en el Congreso el Sr. Romeo una proposición de ley, que dice lo siguiente: «En todos los países progresivos es computado a los Bancos de Emisión el valor de sus inmuebles, como garantía para sus billetes. En realidad, no hay garantía más sólida que la garantía de las fincas urbanas, ya que su valor no está sujeto a rápidos descensos y, por el contrario, es su tendencia a la alza, sobre todo en las grandes ciudades. El Banco de España no edifica Sucursales en provincias por no serle computado el valor de esas edificaciones para acrecer su fondo de garantía, con notorio desconocimiento del verdadero valor de la propiedad urbana. A remediar ese estado de cosas y a fomentar la construcción de modernas Sucursales en las provincias, tiene la siguiente Proposición de ley. Artículo único. El valor de los edificios que el Banco de España construya en lo sucesivo para instalar sus oficinas en provincias, le será computado como garantía para sus emisiones de billetes.» Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un valecén de las fincas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# Informaciones del extranjero

## LAS ELECCIONES INGLESES

### Un discurso de Redmond y una batalla campal

**Ochenta heridos.**  
LONDRES. Sigue la agitación electoral en todo el Reino Unido.  
Pero mientras en Inglaterra, Escocia y el País de Gales nadie se sale de la legalidad, en Irlanda los partidos políticos recurren a las estacas y a los revólvers para convencerse mutuamente de la bondad de sus respectivos programas.

Dos sucesos ocurrieron ayer en la isla, que hoy comentan todos los periódicos de Londres.  
El primero fué el discurso de Redmond, jefe del autonomismo democrático, en Wexford.

El segundo la batalla campal que sostuvieron en Cork los redmontistas y los irlandeses clericales partidarios de O'Brien.

He aquí en qué términos expresó Redmond:

«Las elecciones que comenzarán el sábado próximo son unas elecciones irlandesas. El primer ministro de Inglaterra, Asquith, ha prometido solemnemente que, en el caso de triunfar los liberales, Irlanda alcanzaría su autonomía.»

La gran mayoría de los ingleses no es ya contraria al *home rule*.

Irlanda sería ya autónoma, á no ser por la oposición obstinada de la Cámara de los Lores.

Ha tardado en hacerse oír la voz de la justicia.

Pero he aquí que después de un siglo de esclavitud, la pobre, débil y despreciada Irlanda posee al cabo el poder que la permitía derribar ese obstáculo arrogante que se llama Cámara de los Lores.

Los Lores, viendo que han sido reconocidos culpables por el pueblo, intentan hoy dulcificar la sentencia que va á ser pronunciada.

Pero es demasiado tarde. Sus crímenes les han perdido. La Cámara Alta debe desaparecer...

Lo que nosotros deseamos es un Parlamento elegido por el pueblo irlandés y un Gobierno responsable que tenga la dirección completa de todos los asuntos irlandeses.

No he venido aquí para pedirlos que tengáis confianza en algún partido ó en algún político de Inglaterra.

No os demando que os fiéis de Asquith.

Pero os ruego que depositéis en mí toda vuestra confianza.

Penetrado y consciente de toda mi responsabilidad, os digo que todo va bien en lo que respecta á la cuestión del *home rule*.

Mientras hablaba de esta guisa Redmond en Wexford, sus partidarios reñían furiosamente con los de O'Brien, en Cork.

Los autonomistas clericales, amigos de los conservadores ingleses y enemigos de Asquith, celebraban un mitin electoral.

La Policía, previendo tumultos, bloqueó el barrio donde se efectuaba el acto.

Pero los autonomistas democratas la arrojaron y, penetrando en el barrio, asaltaron el local donde estaban reunidos sus contrarios.

Estos les recibieron á tiros y palos, y salieron á la calle.

La lucha duró varias horas y fué muy sangrienta.

Obrienistas y redmontistas se apaleaban bárbaramente, convenciéndose así de la virtualidad de sus ideas.

Pero la Policía, reforzada, cargó sobre unos y otros á sablazo limpio, y puso fin á la batalla.

Los combatientes se dispersaron en todas direcciones.

Ochenta de ellos tuvieron que ser curados en las Casas de Socorro y en las farmacias.

Sigue la excitación en Cork, y se teme que ocurran nuevos disturbios.

**Reunión conservadora.**

LONDRES. En el Albert Hall se verificó anoche una reunión electoral, en la que pronunció un discurso lord Balfour.

Se dió lectura de un mensaje de los irlandeses unionistas, protestando contra la autonomía de Irlanda y amenazando con no pagar los impuestos, de acuerdo con los unionistas del Ulster, si se crea un Parlamento irlandés.

**Manifiestos liberales.**

LONDRES. En el manifiesto que dirige á sus electores, lord Asquith dice que el llamamiento á la Nación se relaciona con una cuestión única y vital para la democracia.

«¿Ha de ser el pueblo—pregunta el jefe del Gobierno—quien ha de intervenir soberanamente en la confección de las leyes, ó ha de quedar este privilegio en las manos de la minoría conservadora, que cierra el camino á cualquier ley liberal?»

Sir Edward Grey, por su parte, declara que quiere el librecambio y una Constitución de carácter liberal.

«El triunfo de los Lores—dice—significaría el establecimiento de derechos de aduana.»

**El discurso de Balfour.**

LONDRES. En el discurso que pronunció anoche en el Albert Hall, lord Balfour acusó al Gobierno liberal de jugar con la revolución, cediendo á la presión de los socialistas y separatistas irlandeses.

Trató de demostrar después que las proposiciones presentadas por lord Lansdowne en la Alta Cámara constituyen la solución del conflicto surgido entre las dos Asambleas.

«Los unionistas—dijo el orador—están dispuestos á someter á un referéndum la reforma aduanera. Que hagan lo mismo los liberales con la cuestión del *home rule*.»

Al terminar, lord Balfour excitó á los concurrentes á que tuvieran confianza en el buen sentido y patriotismo populares.

**Un discurso de Asquith.**

READING. El Sr. Asquith asistió anoche á una reunión electoral, pronunciando un discurso, en el que declaró que fué para poner término á la controversia que dificultaba la marcha de los asuntos legislativos por lo que acordó el Gobierno disolver el Parlamento.

«Si los conservadores—añadió,—por salir triunfantes de las elecciones, llegasen al Poder, la Cámara de los Lores aceptaría todos los proyectos de ley suyos, sin recurrir á un referéndum, hasta la misma reforma arancelaria.»

Nuestra política—termina diciendo—sigue siendo la libertad de cambio comercial y la libertad del pueblo.»

**Tribunales**

**Detención del capitán Meynier.**

PARIS. A las cuatro menos cuarto de esta tarde ha sido detenido el capitán Meynier.

La detención se llevó á cabo en el ministerio de Marina, donde se presentó con una carta, dirigida á un oficial de la Armada.

Como se recordará, el capitán Meynier mató hace varios días á su prometida, Magdalena d'Ambricourt, en un hotel de la calle de Roma.

Consumado el crimen, escribió una carta á las autoridades, dando cuenta del delito y anunciando su propósito de quitarse la vida en cuanto realizara una venganza.

La Policía había hecho activas pesquisas en esta capital y en los departamentos para capturar al capitán Meynier, sin obtener ningún resultado.

El crimen de la calle de Roma y la misteriosa fuga del autor, habían apasionado á la opinión.

## AMERICA LATINA

### Cosechas perdidas.

BUENOS AIRES. A consecuencia de una pertinaz sequía han quedado perdidas las cosechas en la comarca de Machachín, encontrándose en la miseria los colonos rusos que explotan dicha tierra. Amenazan con saquear los almacenes de los propietarios que les niegan crédito.

A instancias del encargado de Negocios de Rusia, el Gobierno ha adoptado medidas para impedir ocurran disturbios, y va á repartir socorros y simientes entre los perjudicados.

## MISCELANEA

### La condesa agoniza.

BERLIN. Según comunican desde San Petersburgo á *La Post*, parece inminente la muerte de la condesa de Tolstoi, quien ha perdido ya por completo el conocimiento.

### Telefonistas en huelga.

LISBOA. Los telefonistas de esta capital se han declarado en huelga. Es probable que obtengan satisfacción en sus reivindicaciones.

### Ministro denunciado.

LISBOA. Según aseguran los periódicos, el Gobierno ha acordado denunciar ante los Tribunales al ex ministro de Hacienda señor Espregueira y al tesorero de Hacienda, señor Araujo, quienes concertaron con la Caja de Depósitos un contrato, comprometiéndolo a la responsabilidad del Estado, para facilitar anticipos á la Reina María Pia.

### Tropas amotinadas.

MACAO. Las fuerzas portuguesas de esta guarnición, apoyadas por un destacamento del cañonero *Patria*, se han amotinado, marchando en armas hacia la residencia del gobernador, al que reclamaron un aumento de soldada y la expulsión de los religiosos.

A fin de evitar complicaciones, el gobernador accedió, en parte, á satisfacer estas peticiones. Pero á consecuencia de ello, los oficiales no tienen ya autoridad sobre las tropas.

### Nuevas inundaciones.

PARIS. Comunican de muchas comarcas que las lluvias, que desde hace días caen sin cesar, han originado grandes inundaciones.

El Marne, que había vuelto á su nivel ordinario, ha experimentado una nueva crecida y ha tenido que interrumpirse otra vez el servicio de navegación fluvial.

El Ródano también se ha desbordado, inundando varios pueblos ribereños. Sus aguas arrastran gran cantidad de despojos. En Givors, las aguas han inundado las calles de los barrios bajos, y los sótanos de las casas están anegados.

Las estaciones meteorológicas anuncian la persistencia de las lluvias, y como consecuencia, la nueva crecida del Sena, ya iniciada desde hace dos días, y que se teme alcance mayor altura que la anterior.

### El gobernador de Macao.

LISBOA. El Gobierno ha acordado el relevo del actual gobernador de Macao, porque protegía á las Ordenes religiosas.

Para sustituirle ha sido nombrado el juez Sr. Marquéz.

El acuerdo del Gobierno ha sido muy bien acogido por los elementos liberales.

Reina tranquilidad completa en aquella colonia.

### El Isha de Panay.

MANILA. Con rumbo á Singapoor ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Isha de Panay*.

## LA CUESTION DE PERSIA

### Rusia y Alemania se ponen de acuerdo

#### Una información.

LONDRES. En los círculos diplomáticos se asegura, con visos de fundamento, que Rusia y Alemania han llegado á un acuerdo parcial en la cuestión de Persia.

Afirmase en ellos que ese acuerdo fué pactado por el Czar y el Kaiser en la entrevista que últimamente celebraron en Postdam.

Y se dice que, en virtud del acuerdo en cuestión, el Gobierno ruso se ha comprometido á construir la vía férrea Teherán-Khanikin.

Dicha vía férrea permitirá que los mercaderes alemanes de Bagdad puedan inundar de mercancías todas las ciudades de la meseta iraní.

Alemania, por su parte, se ha comprometido, según se afirma, á oponerse á la anunciada construcción de una línea férrea de Trebizonda á Tabriz.

Rusia veía con malos ojos ese proyecto y lo consideraba una amenaza para el ferrocarril transcaucásico y para los intereses del comercio moscovita.

Hasta hace poco, el Gobierno ruso venía negándose sistemáticamente á solicitar del persa la concesión de la vía férrea Teherán-Khanikin.

En vano le excitaban desde Londres y desde París.

Sus diplomáticos decían que este ferrocarril acabaría con el monopolio comercial que vienen ejerciendo los rusos en la Persia del Norte.

Alemania veía con indignación esta conducta.

Y para vencer la resistencia de los rusos anunció que construiría una línea férrea desde Trebizonda á Tabriz.

Esta amenaza ha hecho que Rusia ceda, prefiriendo perder una parte de su monopolio comercial á sufrir otros daños de índole más grave.

En Inglaterra han causado pésimo efecto estos rumores.

En los centros oficiales se dice que no se tiene de ellos confirmación alguna, y que, de ser ciertos, no entrañarían gravedad, porque el acuerdo debe ser seguido de negociaciones diplomáticas públicas.

Y hasta ahora nada se sabe respecto de esto.

De todos modos, se considera aquí que Alemania aprovecha todas las ocasiones para oponerse diplomáticamente á Inglaterra y que su actuación en Persia será peligrosa en lo futuro para los intereses británicos, allí tan importantes.

## PERSONAJE NOVELESCO

### Un garibaldino ilustre

Italia acaba de perder á uno de los últimos supervivientes de sus tiempos heroicos, el garibaldino Aquiles Fazzari.

Era amigo del héroe, cuyos triunfos y fracasos compartió; supo elevarse á las altas cumbres sociales gracias á su palabra y á su actividad audaz y práctica.

Después de haber sido oficial de sastre, soldado en el ejército napolitano y oficial á las órdenes de Garibaldi, lanzóse á grandes empresas: construyó líneas ferroviarias y monumentos públicos.

Compró en Calabria un inmenso terreno, que explotó con gran fruto; su propiedad llegó á ser legendaria, y transformó por completo un país miserable en un rico país.

Fundó fábricas y talleres de todas clases, abrió pozos artesanos, instaló magníficos trabajos de irrigación, creó escuelas y dió vida á una estación termal importantísima.

Firmó grandiosos proyectos, como el de establecer en Nueva Guinea una colonia italiana.

liana y construir un canal á través de la península, para unir ambos mares.

Creó un periódico, el *Torneo*, en el cual colaboraban hombres de todos los partidos, que sostenían diariamente sensacionales polémicas sobre las más diversas cuestiones.

Fué diputado, y puso gran empeño en tratar de reconciliar al Papa con el Rey de Italia; no pudiendo conseguirlo, dimitió.

Sostuvo con León XIII y con Pío X excelentes relaciones; pero al mismo tiempo, ligado con los altos jefes de la política, conservaba su influencia en Montecitorio; hacía y deshacía Gobiernos.

Gastaba regiamente su inmensa fortuna: compraba palacios, que no habitaba, y recibía en el suyo propio á gran número de huéspedes ilustres, á quienes mandaba á buscar en trenes especiales.

Un día invitó á todo un regimiento.

En 1908, cuando los terremotos, vendió las alhajas de su mujer para dar 50.000 francos á las víctimas del siniestro.

Desde hace treinta ó cuarenta años no hubo en Italia asunto importante de ninguna clase en que él no interviniera, convencido siempre de que sabría darle una solución definitiva.

Conversador brillante, aficionado á los rasgos fastuosos, espíritu inquieto, químico tal vez, era uno de esos tipos meridionales que inmortalizó Alfonso Daudet en sus novelas.

Tal fué Aquiles Fazzari, el hombre que acaba de morir en Roma, y á quien todos los periódicos italianos dedican extensas necrologías.

## DESPUES DE LA CONTROVERSA

### Haekel y los protestantes

BERLIN. El célebre filósofo Ernesto Haekel, hasta hace pocos días afiliado á la religión protestante, ha roto abiertamente con ella y ha publicado en el *Berliner Tageblatt* una carta, en la cual declara las razones que á tomar esta determinación extraña le han obligado.

El insigne autor de la *Psicología celular* comienza aludiendo á la separación de la Iglesia y el Estado, que es un hecho en casi todas las naciones de Europa, y exponiendo su opinión de que Alemania debe seguir el ejemplo.

Añade que desde hace tiempo estaba resuelto á proclamar su libertad de conciencia, emancipándose de toda religión positiva; pero que nunca se decidía á hacerlo por no disgustar á algunas personas de su familia.

Ahora, los ataques violentos é injustos de los periódicos protestantes, según Haekel, son los que le han inducido á hacer pública su retractación, sacrificando los escrúpulos familiares.

La actitud de Haekel no ha sorprendido á los que conocían sus ideas por sus conversaciones privadas, y aun á veces por sus libros; pero ha causado extrañeza la solemne publicidad que ha querido dar á un acto tan íntimo.

La determinación del sabio profesor de Jena ha tenido por consecuencia un acto interesantísimo, pues las autoridades religiosas de Veimar le han sometido, según la costumbre tradicional, á una discusión con un teólogo.

Esta se ha celebrado ya. Ha sido importantísima, aunque ineficaz. Haekel ha insistido en su inquebrantable resolución. El teólogo contradictor, el pastor Braasch, ha pronunciado un discurso notabilísimo, que ha merecido generales elogios.

El hecho ha sido comentadísimo, y por esto, á título de información siquiera, merece ser conocido por los lectores.

En cuanto á los elementos católicos de Alemania, no han tenido la menor intervención en este asunto.

## EN OCTAVA PLANA

### LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

## Lotería Nacional.

Sorteo del 30 de noviembre de 1910.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
100.000	3.582	Ibiza, Granada, Ceuta.
100.000	3.583	
100.000	3.584	
60.000	6.122	Madrid, Lín. Comp., Madrid
60.000	6.123	
20.000	33.741	Madrid, Barc., Barcelona.
20.000	33.742	
1.500	20.718	Madrid, Madrid, Madrid, Zaragoza, Zarag., Zarag.
1.500	20.719	
1.500	1.597	Alicante, Valencia, Madrid, Madrid, Almería, Mahón.
1.500	1.598	
1.500	23.294	Valencia, Valencia, Valen., Valencia, Valencia, Valen.
1.500	23.295	
1.500	1.544	Madrid, Madrid, Madrid, Coruña, Granada, Barcel., Bejar, Málaga, Sevilla.
1.500	1.545	
1.500	11.791	Santander, C.ª Vera, Madrid
1.500	15.815	Madrid, Madrid, Valencia.
1.500	8.414	Madrid, Huélva, L.ª del Río
1.500	26.145	Bilbao, Pamplona, Bilbao.
1.500	25.072	Alicante, Alicante, Alicante
1.500	12.821	Coruña, S. Setu., Barcelona.
1.500	478	Tolosa, L.ª Conn., Alicante.
1.500	27.251	Barcelona, Barc., Barcel.

90 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 90 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero; 99 de 900 ídem para los 99 números de la centena del segundo.

El siguiente sorteo se celebrará el 10 de diciembre. Constará de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos é 10 pesetas, distribuyéndose 1.06.560 pesetas en 616 premios, de la manera siguiente: Uno de 240.000; uno de 90.000; uno de 30.000; 18 de 6.000; 695 de 800; 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero; dos ídem de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero; dos ídem de 2.500 íd., para los del segundo; y dos íd. de 1.180 íd., para los del tercero.

## PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cent.	1.964	2.281	3.379	4.782	5.827	6.818	7.705	8.708	10.358	11.991	13 mil	13.968	14.916	16.187	17.407	18.817	20.062	22.156	23.428	24.443	26.041	27.114	28.170	29.294
	1.978	2.290	3.385	4.785	5.836	6.825	7.711	8.741	10.379	11.991	13 mil	13.968	14.916	16.218	17.417	18.842	20.065	22.231	23.439	24.448	26.044	27.117	28.176	29.294
	1.975	2.294	3.393	4.786	5.846	6.828	7.714	8.811	10.448	12 mil	13.977	14.988	16.307	17.417	18.912	20.048	21.009	22.251	23.461	24.555	26.078	27.122	28.274	29.389
	1.972	2.298	3.402	4.787	5.856	6.830	7.757	8.906	10.498	13 mil	13.988	14.941	16.314	17.477	19.028	20.059	21.011	22.269	23.484	24.564	26.108	27.156	28.308	29.445
	1.969	2.302	3.411	4.788	5.866	6.834	7.763	8.925	10.522	14 mil	13.996	14.958	16.316	17.478	19.035	20.069	21.019	22.280	23.497	24.600	26.151	27.216	28.388	29.543
	1.966	2.306	3.420	4.789	5.876	6.838	7.772	8.936	10.546	15 mil	13.998	14.969	16.318	17.481	19.042	20.076	21.021	22.285	23.504	24.624	26.182	27.252	28.436	29.599
	1.963	2.310	3.429	4.790	5.886	6.842	7.781	8.947	10.570	16 mil	13.999	14.980	16.320	17.484	19.049	20.081	21.026	22.289	23.508	24.642	26.200	27.274	28.468	29.641
	1.960	2.314	3.438	4.791	5.896	6.846	7.790	8.958	10.594	17 mil	13.999	14.991	16.322	17.487	19.056	20.086	21.031	22.293	23.512	24.654	26.212	27.290	28.492	29.664
	1.957	2.31																						

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## FURIOSO TEMPORAL

### Naufragios y ahogados

**CORUÑA.** (Miércoles, mañana.) Reina un furioso temporal. Dos buques pesqueros han entrado en el puerto, de arribada forzosa. Sopla un viento huracanado que derriba multitud de chimeneas y produce otros estruendos. La lluvia es persistente y el mar presenta un imponente aspecto. En Villa Muros, según noticias, siguen sin retirarse las aguas, que la han inundado. A la entrada de dicho puerto zozobró el balandro «Godoy». Fue un espectáculo doloroso, que presenció todo el pueblo desde la playa, imposibilitado de socorrer a los naufragos. A excepción de uno de ellos, llamado Luciano Vázquez, que pereció, los restantes lograron salvarse por verdadero milagro.

### Vapor pesquero á pique.

Al regresar de la pesca el vapor «Princesa de Asturias», que se dedica a la del besugo, fué envuelto por el oleaje y se hundió, hasta una profundidad de cien brazas, en un lugar cercano a los bajos de Baldayo, frente a la Coruña. Perecieron doce tripulantes. Sólo el patrón logró salvarse después de una desesperada lucha de tres horas, en que se sostuvo á flote tratando de librar de la muerte a un hijo suyo, joven de diez y nueve años, que por último pereció ahogado. El patrón fué recogido por un vapor pesquero, que regresaba a la Coruña, en tan grave estado, que se teme por su vida. Llámase Gabriel (a) el Aturdido. Diez marinos iban durmiendo en el sollado, y allí les sorprendió la muerte.

### El «Peral».

El pesquero de este nombre llegó también al puerto con tres hombres menos de su tripulación, que arrebató una enorme ola.

### Otros daños.

Varios vapores más sufrieron averías á causa del temporal, y á uno de ellos una ola rompió la cristalería, hiriendo los pedazos de vidrio al patrón del barco. Como todavía faltan por regresar varios buques, la zozobra aumenta y mucha gente no se separa del muelle, en espera de los suyos.

### Descubrimiento de un crimen

**ALICANTE.** (Miércoles, tarde.) Hace días el Juzgado recibió un extenso oficio del gobernador de Madrid, transcribiéndole una denuncia gravísima sobre un asunto, cursado con absoluta reserva.

El juez, valiéndose del agente de Vigilancia Lorenzo Aguirre, le ordenó que comenzase las pesquisas para el esclarecimiento, lo cual efectuó, dando excelente resultado.

Ayer, dicho agente se presentó con obreros del Ayuntamiento en la casa número 44 de la calle de la Huerta, y ordenó que se hicieran excavaciones en el patio de la misma.

Al anochecer se encontró, junto á un pozo, á dos palmos de profundidad, el cadáver de un hombre.

Acudieron el Juzgado y el fiscal de la Audiencia, que ordenaron el entierro de los restos humanos.

Hace dos años vivía en esa casa Eugenio Méndez, licenciado de la Guardia Civil y que ejercía el oficio de cabrero.

Con él vivía un criado suyo, José Ayala, apodado Castelló.

Dijose que Méndez obtuvo un premio de la lotería y marchó á Madrid, sin que se volviera á saber nada de él.

Días después de desaparecer, el criado Ayala dijo á los vecinos que su amo había fallecido, instituyéndole heredero.

Invitó á los vecinos á una comilona, y al acabar salió á la calle é hizo un disparo contra uno, siendo detenido y condenado á prisión, que se hallaba ahora extinguiendo en la cárcel de Monóvar.

El Juzgado ha ordenado que venga Ayala de Monóvar, y con él una mujer llamada Pura, que fué primero amante de Méndez y después del criado.

Se cree que entre ambos mataron al ex guardia civil, enterrándole desnudo en el patio.

El suceso ha producido gran sensación en el barrio. Se elogia mucho la conducta del agente de Policía Aguirre, que ha obtenido feliz éxito en sus planes.

### CONTRA UN PROYECTO

### EL PROBLEMA AZUCARERO

Los azucareros aragoneses.

**ZARAGOZA.** (Miércoles, noche.) Se ha reunido la Comisión organizadora de la Asamblea que los azucareros aragoneses acordaron celebrar en breve.

Han acordado dirigir al ministro de Hacienda un mensaje exponiendo la angustiosa situación en que se hallan los capitales aragoneses, grandes y chicos, tan seriamente comprometidos, huérfanos por completo del apoyo del Estado.

Le suplican que retire el proyecto de ley relativo al impuesto sobre azúcares, para evitar la segura ruina de inmensos capitales.

Han dirigido telegramas á los representantes en Cortes de Aragón y Navarra rogándoles que apoyen su petición.

Próxima á celebrarse la Asamblea, reina gran entusiasmo entre los azucareros, que confían en el éxito de la misma.

### Los azucareros granadinos.

**GRANADA.** (Miércoles, noche.) Los azucareros han visitado al gobernador civil, diputados Sres. Rodríguez Acosta y Lachica, presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, senador Sr. Gutiérrez, alcalde don Felipe Lachica, vicepresidente de la Comisión provincial y redacciones de los diarios locales para solicitar su apoyo frente al proyecto del Sr. Cobián elevando la cuantía de la tributación de los azúcares.

Los Sres. Rodríguez Acosta y Lachica marcharán mañana á defender en las Cortes los intereses de Granada, amenazados de muerte.

Reunida la Comisión provincial, ha acordado formular conclusiones á favor de los cultivadores de remolacha de esta provincia.

Los azucareros han dirigido á los Sres. Canelejas y Cobián telegramas pidiendo que desistan de mantener el proyecto de ley de azúcares, que consideran ruinosos.

Reina gran excitación ante el peligro de que el proyecto pueda salir á flote.

### LA SEMANA SOCIAL

**BARCELONA.** (Miércoles, tarde.) Ha dado la cuarta lección sobre el tema «Principales soluciones de las cuestiones obreras, según el catolicismo social», D. Rafael Marín Lázaro. El orador fué muy aplaudido.

La conferencia de D. Santiago Guallar, canónigo de Zaragoza, ha sido muy notable.

Disertó sobre el tema «Trabajos y resultados prácticos de los católicos para resolver las cuestiones sociales».

El vino de honor ofrecido á los profesores, conferenciantes y representantes de la Prensa, por la Acción social popular, resultó una fiesta brillantísima.

La quinta lección, á cargo de D. Pedro Sangro y Ros de Ozano, del Instituto de Reformas Sociales, ha versado sobre el tema «Intervención del Estado y del Municipio en las cuestiones obreras, según los principios católico-sociales».

Ha sido una lección muy interesante, oída con gran complacencia por el numeroso público que ha asistido.

Esta mañana, á las diez, han visitado los semanales la Central de Teléfonos y la Casa provincial de Caridad.

—Al llegar anoche el arzobispo de Valencia estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Iban en el coche el obispo de Barcelona y el arzobispo de Valencia, y al cruzar la calle del Consejo de Ciento, se echó encima un tranvía, que rompió la lanza del coche y destrozó la delantera, sin que, afortunadamente, sufrieran ningún accidente las personas que en él iban.

Los dos preladados subieron al automóvil del Sr. Coll, que venía detrás, trasladándolos al hospedaje del arzobispo.

Recepción en el palacio episcopal.

**BARCELONA.** (Miércoles, noche.) En el palacio episcopal se ha celebrado la recepción de los obreros que han asistido á la Semana Social.

El acto ha resultado brillantísimo.

Los preladados de Barcelona y Valencia obsequiaron con dulces y cigarros á los obreros y demás invitados. A la recepción han asistido numerosos obreros.

### ANDALUCIA

#### La fragata «Sarmiento».

**CADIZ.** (Miércoles, tarde.) El cónsul argentino ha recibido un telegrama diciendo que la fragata «Sarmiento» llegará aquí el 12 de diciembre y marchará nuevamente á Málaga el 15.

Se organizan festejos para el tiempo que permanezcan aquí los marinos argentinos.

#### Distinción merecida.

La Prensa elogia la justicia con que se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar al presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquín Rodríguez Guerra, recordando los grandes méritos de éste, que ha luchado por la prosperidad de Cádiz, y que por su iniciativa la Cámara de Comercio convirtió su casa en hospital para los soldados durante la campaña de Melilla.

### BALEARES

#### Curtidores y vidrieros.

**PALMA DE MALLORCA.** (Miércoles, noche.) Se ha reunido el Tribunal de arbitraje para buscar solución al conflicto pendiente entre obreros y patronos vidrieros; pero no ha logrado realizar su propósito.

Se dice que los obreros vidrieros se marcharán de las fábricas y que bastantes curtidores gestionan emigrar á América.

Se asegura que en breve se declararán en huelga los albañiles y los herreros.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Júbilo en Villar de Cañas.

**CUENCA.** (Miércoles, mañana.) Con motivo de la aprobación del proyecto de ferrocarril directo de Madrid á Valencia, presentado por el Sr. Carbonell, se están celebrando en el pueblo de Villar de Cañas grandes fiestas.

El domingo último hubo repique general de campanas, cohetes, músicas y bailes públicos.

El ferrocarril beneficia grandemente á dicho pueblo, y entre sus vecinos reina gran entusiasmo.

#### Después del accidente.

**ARANJUEZ.** (Martes, tarde.) En las primeras horas de esta mañana llegó á este Real Sitio el juez de instrucción del partido de Chinchón, y seguidamente se hizo cargo y amplió las diligencias sumariales empezadas por el

Juzgado municipal, con ocasión del funesto accidente del trabajo que causó la muerte á los obreros Juan Alvarez, Bernardo Pacheco, y graves heridas á Manuel Pérez. Este continúa en igual estado.

A las nueve se procedió por los facultativos titulares á hacer la autopsia en los dos cadáveres, apreciando en ellos, según se dice, las causas que produjeron la muerte, y que son las mismas que anticipé en mi información de ayer.

A las dos y media de esta tarde se sacaron del Depósito Judicial los restos de los infortunados obreros, siendo llevados en hombros por compañeros y amigos hasta los arcos de San Antonio, en que los trasladaron á sus respectivas carrozas, las cuales estaban adornadas con coronas, y en esta forma llegaron al cementerio de Santa Isabel, donde recibieron cristiana sepultura.

En la presidencia iban individuos de las familias de las dos víctimas, con el señor alcalde, y en el resto del cortejo fúnebre la masa general de Aranjuez, como también la de Ontígola, por ser natural y vecino de esta población Pacheco, resultando una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban unas 10.000 personas, pertenecientes á todas las clases sociales.

Las calles y balcones por donde ha pasado la triste comitiva hallábase invadidas de inmenso público, predominando las mujeres, ancianos y niños, que saludaban religiosamente y con lágrimas en los ojos el paso de los cadáveres, produciendo en los concurrentes la más apenada y desconsoladora impresión.

Descansen en paz las almas de los infelices obreros Pacheco y Alvarez, y reciban sus atribuladas familias el más sentido pésame, en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### Cri ninal herido.

**TOLEDO.** (Miércoles, tarde.) Perseguido de cerca por la Guardia Civil, el autor del crimen de anoche se disparó dos tiros en la cabeza. En gravísimo estado fué conducido al hospital de Toledo.

Se sabe que los padres de la desgraciada Paz se oponían á las relaciones que ésta sostenía con el que había de matarla.

Aquí no se habla de otra cosa que del crimen, que es el tercero que se registra en poco tiempo.

### CASTILLA LA VIEJA

#### «El conde de Luxemburgo» en Valladolid.

**VALLADOLID.** (Miércoles, mañana.) En el teatro de Zorrilla se ha celebrado el estreno de la ópera *El conde de Luxemburgo*, que alcanzó un grandioso éxito.

La compañía del Sr. Velasco, que actúa en este coliseo, alcanzó nutridas ovaciones por su irreplicable trabajo, distinguiéndose las notables y bellas tiples Srts. Piquer, Alvarez (Caridad) y Pacheco, y los Sres. Velasco, Guillot, Ródelo é Ibañez.

Se estrenaron tres preciosas decoraciones, obra de los reputados pintores escenógrafos Sres. D. Pedro Sánchez é hijo.

La Empresa presentó la obra con verdadero lujo.

El lleno fué inmenso, y seguramente todo Valladolid desfilará por el teatro de Zorrilla, para aplaudir esta preciosa ópera.

#### Replantación de viñedos.

**LOGROÑO.** (Miércoles, noche.) Los vicultores riojanos están dando pruebas de gran actividad en la replantación de los viñedos floxerados.

Acuden en gran número á Logroño á solicitar de la Diputación injertos.

De ellos han producido este año los viveros provinciales 1.500.000.

Las peticiones hechas á la caja vitícola ascienden á cuatro millones.

Proporciona la Diputación provincial á los labradores plantas y dinero para efectuar las labores mediante intereses módicos y á pagar de lo que las viñas produzcan en el término de diez años.

D. Francisco Laporta, presidente de la Diputación provincial y autor del proyecto de replantación de los viñedos riojanos, recibe muchas felicitaciones por el buen éxito que ha correspondido á los trabajos durante el primer año.

Contrasta esa actividad de que los labradores dan prueba y el apoyo que la Corporación provincial les presta con el aumento incesante de la emigración en toda la comarca de Rioja.

### VALENCIA

#### El «Proserpina».

**VALENCIA.** (Miércoles, mañana.) Procedente de Mahón ha fundeado en este puerto el cazatorpedero *Proserpina*.

#### Absuelto.

Ha sido absuelto el procesado Antonio Soriano, acusado de parricidio.

El fiscal pedía para él la pena de muerte.

#### La Semana Social.

El arzobispo Sr. Guisasaola ha marchado á Barcelona.

Va á asistir á las Conferencias de la Semana Social.

#### Notas valencianas.

**VALENCIA.** (Miércoles, tarde.) El capitán de Infantería del regimiento de Mallorca, señor Ezpallanza ha dado en la Capitanía general una interesante conferencia sobre las ametralladoras.

Exhibió un modelo.

A la conferencia asistieron el general Echague y muchos jefes y oficiales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

—En la Curia eclesiástica se ha prestado el juramento contra el modernismo que ha ordenado el Papa.

### VASCONGADAS

#### Festejos en Vitoria.

**VITORIA.** (Miércoles, noche.) A las diez de la noche ha terminado la reunión celebrada en la Cámara de Comercio, á la que han asistido representantes de las corporaciones, centros de recreo, Sociedades industriales, etcétera.

Visto el acuerdo municipal destinando pesetas 15.000 para festejos, las fuerzas vivas se disponen á abrir una suscripción popular ó á emitir acciones, con el fin de que los festejos sean soberbios.

Estos tendrán un carácter religioso, profano y feral.

—Habrá una semana de aviación, concurso de automóviles, inauguración de la cripta de la Catedral, partidos de foot-ball, colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo de la batalla de Vitoria.

El Rey vendrá en julio á visitar al regimiento de Alfonso XII, coincidiendo con la

inauguración de la cripta; se celebrarán cinco corridas de toros, y habrá concursos de bandas y orfeones.

Se gestiona hacer fiesta el día de la Virgen de la Blanca, incluyendo en el programa algunos festejos forales.

Una Comisión redactará una Memoria, en la que se darán á conocer al pueblo estos acuerdos.

Reina mucho entusiasmo por la feliz idea de las fuerzas vivas.

#### Las huelgas.

**BILBAO.** (Miércoles, noche.) Por fin quedaron solucionadas las huelgas de todas las minas, excepto la de la mina «Primitiva», donde trabajan 20 y huelgan 200.

Los huelguistas apedrearon hoy la casa donde viven algunos obreros, rompiendo los cristales.

Unos cuantos obreros han recibido un anónimo, amenazándoles de muerte si siguen trayendo.

Los patronos y obreros celebran estos días frecuentes reuniones para llegar á la solución del conflicto.

Los patronos no están dispuestos á admitir á los obreros despedidos.

### El teatro en provincias

**BARCELONA.** En el teatro Tivoli ha debutado con *San Juan de Luz* la nueva tiplo Srta. Griset.

La debutante, que es hermosa de verdad, escuchó muchos y merecidos aplausos.

—En el teatro Eldorado se anuncia para el viernes el estreno de la comedia de los hermanos Quintero, titulada *La rima eterna*.

—En el teatro Lírico, con buen éxito, se ha estrenado la zarzuela titulada *Sangre española*.

Se siguen representando, con aplauso, *Juan sin nombre* y *Los placeres de una siesta*.

**BEJAR.** Con éxito ha debutado la compañía de Enrique Bento.

Se ha estrenado *La corte de Faradón*, que ha sido del agrado del público, repitiéndose casi todos los números de música.

El excelente actor cómico Ramón Alonso fué ovacionado interpretando el papel de casto José.

Mañana se despide la compañía, que va á Salamanca, donde actuará hasta el día 6 de diciembre, marchando después á la Coruña.

**ALGECIRAS.** En el teatro Principal se ha estrenado el drama, arreglado de la novela de Blasco Ibañez, *La catedral*, que no gustó al numeroso público, que ocupaba las localidades casi por completo.

La interpretación, buena.

El Sr. Vico caracterizó de modo admirable el personaje de Gabriel Luna.

Con *La Tosca* celebró su beneficio la primera actriz Aurelia Camarero, que tuvo momentos de verdadera inspiración, premiando el público su labor con atronadores aplausos. Los Sres. Vico, Raga, Carrascal y Lafuente, muy bien en sus respectivos papeles.

La beneficiada recibió muchos regalos; recordamos, entre otros, un precioso abanico de sándalo en artístico estuche y dos ramos de flores, de la Sra. Martínez de Gómez; un lindo estuche con botes de esencias, de Rosarito y Manolito Bernal; un precioso reloj-pulsera, de D. Ricardo Rodríguez Gamba; hermosos bouquets, de Angela y Lola de Eguliz; un boa de piel, de la Sra. Valls; un magnífico bouquet, de Pilar López Utor; un bolsillo de plata, del Sr. Gómez; un estuche de peines, del Sr. Vico y señora.

Para la semana próxima se anuncia el beneficio del primer actor Sr. Vico y el estreno de la comedia en un acto *Remedio magnético*, original de un conocido escritor vecino de esta localidad.

### Nuestros servicios de Turismo y Viajes

#### El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay fríos.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblucillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas á quienes moleste ó perjudique el invierno, den un vistazo á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

### AVISOS UTILES

Una copa de **RHUM** si es legítima de la **NEGRITA**

es el mejor complemento de una buena comida.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

1.º de diciembre de 1860.

El Reino inserta una carta que han dirigido a D. José Salamanca los electores del primer distrito de Granada ofreciéndole sus votos para la próxima elección de diputados a Cortes, y la contestación del Sr. Salamanca «asegurando por el pronto la construcción de un ferrocarril, sólo con la subvención que ofrece Gobierno, y sin que la provincia tenga que hacer el sacrificio de 22 millones que se creían necesarios para realizar esta mejora».

Como no hemos de estar todos los días recitificando las especies que a las oposiciones convengan esparcir, diremos hoy por última vez a los periódicos que se lisonjean con la esperanza de una oposición capitaneada por el Sr. Ríos y Rosas, que si no fundan sus esperanzas en cosas más sólidas y probables, corren el riesgo de que continúe por mucho tiempo la hidrofobia de que estos días suelen ocurrir algunos casos.

Ha llegado a esta corte la célebre cantante señora Lozano, tiple de la capilla de la Emperatriz de los franceses, hija del cónsul general español que fué de varios puntos, a la cual tenemos entendido dará un concierto en el Conservatorio el lunes próximo, a las nueve de la noche.

En el concierto tomará parte también el simpático violinista Sr. Sarasate.

La carta que los electores del primer distrito de Granada han dirigido al Sr. Salamanca, recuerda á uno de nuestros colegas la famosa ley hecha por las Cortes de Córdoba en 1455 y sancionada por D. Juan II, en la cual se imponían severísimas penas a los que se vallan de presentes y promesas para hacerse elegir diputado.

«Esperamos—añade—que este recuerdo no influirá en el ánimo de los electores granadinos, pues no llevarán sus escrúpulos electorales hasta considerar la promesa del Sr. Salamanca como un verdadero soborno.»

En Cartagena continúan bajo la influencia cólerica; pero afortunadamente, hasta las últimas fechas, eran muy contadas las invasiones.

## Informe favorable

Lo es, en efecto, el emitido por el eminente doctor Mendoza, del Instituto bacteriológico de Alfonso XII, sobre el producto denominado «Ricotina», en el cual demuestra la eficacia del medicamento contra todas las enfermedades de carácter tuberculoso. Consultorio médico, Los Madrazo, 34, segundo.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

**MARINA.**—Real decreto disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Alonso Morgado y Pita de Veiga cese en el cargo de jefe de la primera Sección del Estado Mayor Central de la Armada y de la Secretaría del mismo, quedando en situación de cuartel en esta corte.

**HACIENDA.**—Real decreto disponiendo los nombramientos que han de hacerse de facultativos para los reconocimientos de los que en el sucesivo pretendan jubilarse por imposibilidad física.

**GUERRA.**—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al comandante de Ingenieros don Fermín de Sojo y Lomba.

**ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrados los señores que se mencionan contadores de fondos de los Ayuntamientos de Burgos, Matarró (Barcelona) y Córdoba.

**Inspección general de Sanidad exterior.**—Anunciando haber ocurrido 77 casos y 32 defunciones de cólera morbo asiático en la isla de Madera (Azores).

**Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.**—Autorizando la construcción de una casa forestal, con destino al personal de guardería, en los montes de Oya, provincia de Pontevedra.

**Dirección general de Obras públicas.—Puertos.**—Autorizando á la Sociedad constructora de las obras del puerto de Motril para ocupar, con edificaciones destinadas al servicio de construcción de dichas obras, terrenos de la zona marítima de Motril.

## EJERCITO Y ARMADA

Ha fallecido en esta corte el ilustrado capellán castrense retirado D. Eustaquio Chillón, quien contaba con muchas simpatías entre el elemento militar.

Su entierro, que se ha verificado esta tarde, á las tres, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—Pasa á supernumerario el capitán de Infantería D. José Corbi.

—Se autoriza al segundo teniente de Artillería D. Carlos Muñoz para que pase las vacaciones de Navidad en el Extranjero.

—Se concede el retiro al teniente de la Guardia Civil D. Vicente Blanco, y al de Caballeros (E. R.), D. Antonio Mora.

—Se concede licencia matrimonial al oficial de Administración Militar D. Francisco Juste, y al primer teniente de Caballería D. Salvador Sandoval.

—Hoy se publicará una relación de retiros de varios jefes y oficiales de Infantería.

—También pasan á esta situación el teniente coronel de dicha arma D. Daniel Pérez, y el capitán de la Guardia Civil D. Obdulio Garduño.

**Orden de la plaza para el día 1.º de diciembre.**  
Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobos.

Parada: León.  
Jefe de parada: Teniente coronel de Pavia, D. Miguel Martínez de Campos.

Imaginaria de ídem: Teniente coronel de Llerena, D. Francisco Artiñano del Pino.  
Guardia del Real Palacio: León, una sección del Segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Comandante primero de Ferrocarriles, D. Juan Gálvez Delgado.

Imaginaria de ídem: Comandante de la Princesa, D. Antonio Santa Cruz.

Visita de Hospital: Segundo capitán de Asturias.

Reconocimiento de Provisiones: Primer capitán de Pavia.

## Comité de Damas de Madrid

Bajo la presidencia de Sofía Casanova Lutoslowski ayer se reunió en el ministerio de la Gobernación la Junta de damas de la Federación femenina contra la tuberculosis.

Se acordó comenzar inmediatamente la propaganda por medio de conversaciones y conferencias en escuelas y fábricas, reinando el mayor entusiasmo entre las señoras reunidas.

Asistieron, entre otras, las marquesas de Villamagna y de Faura, condesa del Val, señora y señorita de Ramón y Cajal, señoras de Tolosa Latour, Masa y Dalmau, las doctoras Aleixandre y Arroyo, señorita de Lutoslowski y señoritas Larrigada, Ofate, Tapia y Peralta, profesoras éstas, que, como sus compañeras de la Escuela Normal y las del Magisterio, tanto simpatizan y trabajan por la obra santa de preservar de la tisis al proletariado.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

**Otra opinión.**—En la sección de «Buzón público» he leído una queja titulada «Tranvías», firmada por uno de la plaza de la Cebada, que solicita el pago de cinco céntimos hasta la Fuentecilla, en todos los coches que circulan por la calle de Toledo, y para su conocimiento, le ruego la publicación de estas líneas.

Se queja el referido vecino de tener que demorar su viaje hasta que llegue un tranvía de la Fuentecilla ó á tener que pagar diez céntimos por dicho recorrido, y yo le pregunto: ¿Qué opinaría ese vecino si, en vez de viajar hasta la plaza de la Cebada, tuviese que ir hasta Leganés, y encontrase que este tranvía, que sólo circula cada media hora, salía completo de la Puerta del Sol con viajeros hasta la plaza de la Cebada, y que luego continuaba casi vacío hasta Leganés, mientras un ciudadano se había quedado aguardando en la Puerta del Sol por no tener asiento? Los coches de Fuentecilla se suceden cada cuatro minutos, los de Leganés (ahora), cada treinta.

¿Cuál de los dos perjuicios es mayor?—Uno de la plaza del Biombo.

**El ancho de las calles.**—Me parece mal que no exista una farola refugio frente á la acera de la calle de Sevilla y de Peligros, y mientras esto se determina, podría colocarse una guardia romanones, pues es verdaderamente peligroso el poder atravesar, sobre todo los días festivos y la tarde de los demás.

Tenemos una anchura de calles en el caso de Madrid verdaderamente irrisoria; ésta, para ser lo que la higiene desea, debía ser igual á la suma de las alturas de las fachadas, por lo menos; pero si esto no puede ser, por Dios santo!, que no continúe el régimen actual del año de la nanita.

**Las mujeres.**—Se habla mucho de proteger á la mujer; pero no se explica que en establecimientos tan indicados para su sexo como Mercaderías, Jugueterías, Perfumerías etc., se vea colocado el sexo feo; y algo se ve ya en este sentido en algún establecimiento; pero van tan despacio, que no creo verlo este siglo, si los que deben secundar la iniciativa andan tan perezosos.—R. Heneas.

**Los revendedores.**—Comienza el público madrileño á alarmarse con justo motivo por el incremento que va tomando nuevamente la escandalosa industria de la reventa de localidades de teatro, sin que las autoridades hagan nada serio por evitarlo. Soy un espectador asiduo á toda clase de espectáculos, y el último domingo he tenido ocasión de presenciar en uno de los teatros más céntricos que mientras una guardia vigilaba una de las puertas del mencionado coliseo, en la otra opuesta del mismo vestíbulo funcionaban cuatro ó cinco revendedores, que ofrecían su mercancía en voz muy baja y al oído de cuantos transeúntes pasaban por allí, sin que la autoridad pudiera evitarlo, al parecer. De manera que se impone una actitud seria y enérgica por parte de las autoridades para concluir de una vez para siempre con esa ilícita industria, cosa nada difícil habiendo buena voluntad, como lo prueba el hecho de que hace dos años hemos estado muchos meses libres de esa plaga (que no existe en ningún país de Europa más que en el nuestro) por el interés que aquellas autoridades tenían en extirpar ese vergonzoso tráfico. ¿Por qué no se hace ahora lo mismo? Las autoridades á quienes compete este asunto tienen la palabra.—Un espectador impenitente.

ALFOMBRAS Las mejores; Carrera San Jerónimo, 7 y 9.  
FRENTE Á L'HARDY  
Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

**GUERRA.**—Nombrando general de la tercera brigada de Caballería al general D. José Beltrán Mateos.

—Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar al intendente D. Eduardo de la Iglesia y al inspector médico D. Joaquín Cortés.

—Ídem la misma condecoración á D. Ignacio Halcón y Mendoza y á D. Joaquín Rodríguez Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz.

—Ídem cruces blancas pensionadas al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano y al teniente coronel de Infantería D. Ricardo Espi.

—Ídem cruz blanca sin pensión al capitán de Infantería D. Nazario Cebreiros, y mención honorífica al médico primero D. Carlos Vilaplana.

—Ascendiendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Lutgardo de la Vega.

—Ídem al empleo de intendente de división al subintendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

—Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra al intendente D. Francisco Lloréns.

—Ídem intendente de la sexta región al intendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

—Ídem intendente de la séptima región al intendente D. Domingo Ortiz de Pinedo.

**MARINA.**—Disponiendo quede reducido á seis meses el tiempo de prácticas de los actuales oficiales alumnos de la Academia de Artillería.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al director general de la Armada chilena, D. Jorge Montt.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Gabriel Antón y al teniente de navío de primera clase D. Francisco Llanos Heras.

—Ídem al empleo de capitán á 23 primeros tenientes de la escala de reserva del Cuerpo de Infantería de Marina, en virtud de informe del Consejo de Estado.

Han cumplimentado á S. M. los generales Zappino, Aguilera, Ceballos y Pidal, el auditor Rivadulla, los coroneles Gallego, Barnís y Rodríguez Villamil, los tenientes coroneles López Sanz y Tuero O'Donnell y el capitán de Infantería D. José del Río.

La Familia Real, incluso los niños, fueron por la mañana á felicitar al Infantito D. Alfonso, primogénito de D. Carlos, que ha cumplido hoy nueve años.

La corte ha vestido de media gala.

Una Comisión del Congreso de Derecho Internacional, presidida por D. Ramón Piña, subsecretario de Estado, fué á Palacio á saludar al Monarca.

S. M. la Reina Victoria ha recibido en audiencia á las condesas de Santa Coloma y Catalbuturri. A esta última acompañaban su hermana é hijos.

El general Polavieja, acompañado del señor Mataix, ha ofrecido sus respetos á S. M. el Rey.

El Sr. Altamira ofrecerá uno de estos días á S. M. el Rey un ejemplar de su libro relativo á su viaje á América.

## Pida V. hoy mismo

los catálogos de aparatos Sinfonía, con ó sin bocina, y los de discos de aguja y Pathé, á La Máquina Parlante, 6, Desengaño, 6, Madrid, y se encontrará sorprendido con nuestro repertorio y precios.

## El «Diario de la Marina»

Los Sres. Montilla, propietarios de la notable revista *Ilustración Militar*, en unión del conde de Locatelli, han adquirido el antiguo *Diario de la Marina*.

Tenemos entendido que el citado periódico, aunque conserva el nombre, por la misión que ejerce, será por completo reformado como órgano independiente, defensor de la Marina de guerra y mercante, sin desatender su parte informativa, que la Empresa promete será completa.

Hacen augurar muchas prosperidades y triunfos á nuestro estimado colega su nuevo director, D. Rafael Comenge, persona que no necesita adjetivos, porque ha luchado mucho en la Prensa y ha demostrado su gran talento; el redactor-jefe, nuestro querido amigo don Rafael Govea, distinguido escritor, brioso y sincero, de mucho porvenir, y su ilustrado personal de Redacción y colaboración.

Deseamos muchas prosperidades al colega.

## Centros y Sociedades

Hoy jueves dará una conferencia en el Instituto Rubio, á las once de la mañana, el doctor D. Enrique Slocker y la Rosa, sobre el tema «Las perigastritis ante la gastroenterostomía».

—Junta organizadora del Centenario de Puente Sampaio.—Firmada ya por la Presidencia del Consejo de ministros la octava propuesta de medallas, pueden recoger los interesados sus diplomas todos los días laborables, de seis á ocho de la noche, en el local del Centro Gallego (Carrera de San Jerónimo, 29).

—Asociación de Propietarios de Madrid, Cámara oficial de la propiedad urbana.—En

virtud de lo dispuesto en la real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* de 28 del actual, se ha reunido hoy la Junta directiva de la Asociación y ha acordado proponer para los Consejos nacional y provincial de Fomento, respectivamente, á los Sres. D. Gustavo Morales y D. José María Alonso, y como suplentes á los Sres. D. Bonifacio Ruiz de Velasco y D. Ignacio María Castelain.

## Enfermos crónicos

Si sois gotosos, diabéticos ó artríticos; si padecéis litiasis renal, nefritis, catarros vesicales ó uretritis; dispepsias, gastrálgicos, hiperclorhídricos; si tenéis cólicos hepáticos, ictericia ó infartos del hígado, no desesperéis. Las aguas de CABREIROA os devolverán la salud. Depósito, Arenal, 1, segundo.

## NOTAS MUSICALES

Concierto en la Comedia.

Con el concurso de la gentil y celebrada cantante María Gay, ha dado ayer tarde un concierto en la Comedia el trío Pichot-Costa.

Son los Pichot hermanos de la aplaudida contralto, y ésta ha querido, con su actividad y su popularidad, prestarles apoyo al presentarse ante el público.

Tanto los Sres. Pichot, como Costa, son jóvenes y entusiastas del difícil arte á que se dedican. Actualmente, y á juzgar por su concierto celebrado ayer, la música no ha de guardar secretos para ellos. Ya son tres inteligentes artistas que en el violín, violoncello y piano han de adquirir justa y merecida fama. Son jóvenes y entusiastas; el tiempo hará lo demás, y sus nombres serán proclamados como los de excelentes concertistas. Ya lo son y muy estimables, y yo me complazco en saludarlos como futuros músicos de fama.

Ayer fueron muy aplaudidos, y el público mostré complacido ante la ejecución del programa.

Para María Gay hubo continuadas ovaciones por su insuperable maestría para cantar varias romanzas. Especialmente en dos ó tres de Schumann mostré prodigiosa de arte y talento. Repitió el Margoton, de Perichon, y el público aun quería más.

La Gay obtuvo la acogida que su arte mágico se merece, y el público sancionó con sus aplausos los laudables esfuerzos de esta artística familia.

El Sr. Costa es un excelente pianista que acompañó con acierto.

B.

## ¡Qué hermoso es vivir!

Tal dicen los dichosos que tienen en su casa las ricas alfombras de moqueta que venden los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, únicos en Madrid donde se encuentran á precios baratísimos los mejores tapices de nudo, hechos á mano y á la medida.

## ASAMBLA DE PROPIETARIOS DE BAÑOS

Los Propietarios de Balnearios y Manantiales de Aguas Minero-Medicinales de España, convocados por su Asociación, han celebrado ayer una importante Asamblea en el Circulo de la Unión Mercantil, á la cual concurren, ó estuvieron representados, casi todos aquellos establecimientos.

Ocupáronse de la campaña sostenida para conseguir la libre concurrencia de profesores médicos á los balnearios, con el fin de que los enfermos puedan, en todo momento, elegir el que mejor les parezca para sus consultas y prescripciones, sin las trabas que hoy impone el régimen existente.

Fué objeto de unánimes aprobación y elogios la reciente obra publicada por la Junta directiva acerca de dicho asunto, acordando proseguir en estos trabajos por la justicia y fines benéficos en que se inspiran.

Entre otros asuntos igualmente importantes se trató de la rebaja obtenida por la Asociación, y que empezará á regir en 1.º de diciembre del año actual, para el transporte de las aguas minerales por las líneas férreas de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante; acordando gestionar que se adhieran á dicha rebaja y la establezcan las demás Compañías de ferrocarriles de España.

Por último, se procedió al nombramiento de la Junta directiva de la Asociación para el año de 1911, siendo reelegidos en sus cargos de presidente, el señor conde de Torre-Vélez; vicepresidente, D. Ruperto J. Chávarri; depositario, D. José Morán; vocales, D. Ramón Sainz de los Terreros, D. Manuel González Tárrago y D. Valentín Céspedes, y secretario, D. Ramiro Molina.

## OTRO MAS

El conocido y reputado comerciante don Dionisio Fernández, secretario de «La Única» y dueño del acreditado establecimiento de ultramarinos de la calle de Santa Ana, 16, acaba de confirmar prácticamente su amor á cuanto signifique positivo progreso para la administración de su negocio adoptando una sencilla registradora «Nacional».

Semejante conducta debieran seguir sus colegas de gremio, desechando el pernicioso cajón abierto. Con ello se ahorrarían dinero, tiempo y disgustos.

Informes gratis, Preciados, 11.

## EL SUSTITUTO DE ALANIS

Ha quedado acordado el nombramiento del nuevo jefe superior de Policía de Madrid. El sucesor del Sr. Méndez Alanís es el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llano, quien, después de conferenciar con los Sres. Canalejas y Merino, ha aceptado la designación.

PLEITO ARTISTICO

## PUNTO FINAL

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Como la Sra. Ferri dirige á usted una carta suya en contestación á las mías, yo también me tomo la libertad de dirigir á usted ésta, como contestación á la de la señora Ferri.

Seré brevísimo, para no molestar al público con detalles que importan sólo á los interesados.

Sigo creyendo que continúa en vigor el contrato de aquella señora para venir al teatro Español desde el 6 de enero próximo; pero puede tranquilizarse. Desde ahora renuncio á ese derecho, y no pienso hacer reclamación alguna.

Y para que en esta carta haya algo grato á los lectores, les anuncio la contrata desde dentro de pocos días, y para toda la temporada, de una primera actriz aplaudidísima. Prescindiendo de adornarla con ningún adjetivo para que estas líneas no tengan el carácter de reclamo de Empresa.

Mil gracias, señor director, por su amabilidad.

Siempre de usted, y deseoso de corresponder á ella, queda su afectísimo, Miguel Ramos Carrión.

## LOS TEATROS

REPRISAS

**Latina.**—La zarzuela cómica que tanto éxito obtuvo en el teatro Cómico hace unos años, *La edad de hierro*, fué la que se reprizó anoche en el de la plaza de la Cebada, siempre concurrido y afortunado en sus campañas.

Las escenas graciosísimas de *La edad de hierro* fueron muy celebradas, y hubo chistes que arrancaron aplausos estrepitosos y carcajadas interminables.

La obra ha sido bien puesta, y la interpretación no dejó nada que desear, merced á la propiedad y gracia con que representaron sus papeles todos los artistas, y más particularmente las Srtas. Monfort y Villanueva, las Sras. Alonso, Rodríguez y Guerri, y los Sres. Montoya, Rebull y Gaivar.

GACETILLAS

**Español.**—Mañana jueves, en función popular, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, *Los duhos*, y el paso de comedia, de los Sres. Alvarez Quintero, *Mañana de sol*.

**Comedia.**—El viernes, á las cinco de la tarde, concierto de piano por el eminente artista Adolf Borschke.

El sábado, á las cinco de la tarde, segundo y último concierto del trío Pichot-Costa, con el concurso de la célebre cantante María Gay.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia de los Sres. Alvarez Quintero, *La musa loca*.

Todas las noches la comedia de gran éxito *Genio y figura*.

Dentro de breves días se abrirá el abono para las tres funciones que en los días 13, 14 y 15 de diciembre dará la compañía francesa del teatro Sarah Bernhardt, de París.

**Apolo.**—El viernes se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, dividida en ocho cuadros, original de los señores Arniches y García Alvarez, música del maestro D. José Serrano, titulada *El trust de los Tenorios*.

**Gran Teatro.**—Continúan con éxito creciente las representaciones de *Las romanas caprichosas*, que proporcionan todas las noches grandes éxitos á la compañía, y singularmente á la notable tiple cómica Ursula López, que tiene que repetir cuatro y cinco veces los cuplés y el garrotín del tercer cuadro, que dice con apropiada intención é inimitable picardía.

Del papel de Emiliano Latorre en *La diosa del placer* se ha encargado el distinguido primer actor cómico Sr. Lorente, que tan excelente campaña ha hecho, obteniendo muchos y merecidos aplausos.

Hoy jueves por la tarde, en sección vermouth doble, á las seis, se pondrán en escena *El país de las hadas* y *Las romanas caprichosas*, y por la noche, á las diez y media, en sección doble, *La diosa del placer* y *Las romanas caprichosas*.

**Price.**—Hoy jueves, á las cinco de la tarde, se verificará la tercera *matinée* de moda, la que promete estar concurridísima como las anteriores. La Empresa dedica esta *matinée* á la clase infantil, y rifará preciosos juguetes entre los niños que asistan á ella. Los Kellers, con sus fantoches vivientes, seguramente servirán de regocijo á los niños, pues en las dos presentaciones que llevan han hecho las delicias del público, que no cesó de aplaudirlos.

Anoche debutó el *Príncipe turco* Mohamed Labas, conquistando muchos aplausos en sus trabajos.

Continúan siendo aplaudidísimos Caicedo, rey del alambre, el gracioso clown Brossa con sus célebres perros, los incomparables musicales The Prezmanns y la gentilísima reina de las *divettes* francesas, Lucy Nanon, los que también trabajarán hoy.

**Nacional.**—La graciosísima comedia *La tía de Carlos* ha sido primorosamente interpretada por la compañía de este teatro. Azaña estuvo inimitable, manteniendo constantemente la hilaridad del público. Asimismo estuvieron muy bien Palencia, Balsalobre, Rico, Castro y Sr. Rivas, y las Srtas. Vázquez, Herman, Herrero y Vega.

**Moulin Rouge.**—(Flor Baja, 23.)—Hoy, á las diez y media y once y media, se estrena el apropiado *riacío al amor*. En esta obra toma parte las hermanas Vigne.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

**MIERCOLES 30**

Ocupa la Presidencia el conde de Romanones, á las tres y cuarto, y declara abierta la sesión con dos docenas de diputados en los escaños.

El banco azul, desierto.  
En las tribunas, bastante concurrencia.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. ARMASA se ocupa de los abusos y de las irregularidades cometidos por las Diputaciones provinciales en general, y especialmente por la de Murcia.

Cree que estos organismos deben desaparecer porque son una rueda inútil en la Administración.

(Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.)  
El Sr. ARMASA explica su anunciada interpelación.

Comienza asegurando que por mucho que dijera de esta última Diputación, resultaría pálido comparado con lo dicho por el señor Canalejas en 1908, discutiendo con el señor La Cierva.

Porque son tantos y tales, aumenta de tal modo aquel organismo el contingente provincial, que las gentes emigran de los pueblos.

El aumento del contingente obedece á varios gastos, entre otros al aumento del personal, cuyo presupuesto asciende á 140.000 pesetas, es decir, dos veces y media más de lo que la ley permite.

Analiza la parte del presupuesto de dicha Diputación relativo á carreteras, para demostrar que no se dedica en él ni una sola peseta para material de reparación, mientras se consiglan muchos miles de pesetas al personal, y 7.000 de ellas para dietas.

Algunos sueldos son verdaderamente escandalosos, á juicio del Sr. Armasa.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á corregir todos los abusos que constan en el mismo presupuesto que debe ya estar en el ministerio.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Desde luego debo decir al Sr. Armasa que las leyes deben ser cumplidas, porque para algo existen.

No puedo negar que S. S. conoce perfectamente lo que ocurre en la Diputación de Málaga, ya que ha sido diputado de aquel organismo.

Pero debo decir á S. S. que el presupuesto vigente fué aprobado siendo S. S. diputado, lo cual no quiere decir nada respecto á su gestión, porque yo supongo que habrá hecho allí cuanto le haya sido posible para contener y hasta para evitar los abusos de que con razón se lamentaba.

He estudiado el proyecto de presupuesto para el año próximo, y lo he comparado con el vigente, y, desde luego, he podido apreciar, de acuerdo en esto con S. S., que, en efecto, algunas consignaciones de personal vienen aumentadas por aquella Diputación.

Declara que es partidario de dar más expansión á la vida municipal, de aumentar las facultades de los Municipios y restringir las de las Diputaciones.

El Ayuntamiento de Málaga acaba de quejarse del excesivo contingente provincial.

Pero como S. S. analizaba los gastos del personal de la Diputación de Málaga, con arreglo á la ley Provincial, debo hacer presente á S. S. que no se pueden comparar las necesidades que hoy tienen, las obligaciones que hoy pesan sobre las Diputaciones, con las previsiones que pudo tener el legislador el año 1872.

Termina declarando que el proyecto de presupuesto de la Diputación de Málaga le será devuelto, y entre los reparos que se le pongan por el ministerio figurarán todas aquellas partidas de gastos que no se ajustan á la ley.

Rectifica el Sr. ARMASA, declarando que él no tomó parte en la formación del presupuesto vigente para la Diputación de Málaga, y que sólo asistió á una sesión, mientras fué diputado.

También rectifica el ministro de la GOBERNACION: Claro es que yo no sabía si S. S. había asistido ó no á las sesiones, porque yo debía suponer que S. S. había asistido; pero de todas maneras, yo hablaba de su paso por la Diputación para dar más valor á sus datos.

Estima que sobre los aumentos de presupuestos anteriores no puede poner reparos, porque ya han causado un estado de derecho. Sólo puede poner reparos á los aumentos nuevos.

El Sr. CARNER: Hace tres años que se aprobó la actual ley Electoral, y en ella se disponía que en el plazo de un año había de presentarse la ley sobre la nueva división electoral, y esta es la fecha que no se ha presentado.

Barcelona no tiene los diputados que le corresponden, y pide que se traiga cuanto antes el proyecto de ley á las Cortes.

El ministro de la GOBERNACION: El señor Azcárate y otro señor diputado han hecho ya la misma pregunta que S. S., y fué contestada categóricamente.

Es evidente que la actual división electoral es deficiente, porque desde 1870 ha variado mucho la población de muchas localidades. Cita, al efecto, ciertos ejemplos típicos, uno en la provincia de León, y otro en la de Sevilla.

Promete traer el proyecto de ley para después de las vacaciones, después de historiar la tramitación del asunto.

Pero además existe una razón superior para la demora en la presentación de la ley de referencia, porque en el mes que viene corresponde hacer el censo de la población de toda España que, como no ignora S. S., se verifica cada cinco años. Y este censo nos permitirá conocer con toda exactitud una porción de da-

tos de todo punto necesarios para proceder con todo acierto.

Y no es una circunstancia despreciable la de conocer la variación experimentada por las comunicaciones entre los pueblos, desde 1870 á la fecha, para hacer una buena, acertada distribución de distritos electorales.

El Sr. CARNER, al rectificar, manifiesta que no es independiente de la división electoral, la división de partidos judiciales, porque dice la actual ley Electoral que cada dos partidos judiciales formarán uno electoral para los diputados provinciales.

Rectifica el ministro de la GOBERNACION, explicando que el conocimiento del censo en las grandes poblaciones, en los primeros días de enero próximo, le permitirá tener los datos necesarios, esenciales para la división electoral.

El Sr. SORIANO (expectación) declara que está deseando que se inicie el debate sobre el proceso Ferrer, tan pronto como sea estudiado por la Cámara, y las circunstancias parlamentarias lo permitan.

Pasa luego á explicar su anunciada interpelación sobre los asuntos municipales.

Quiere que hablen las cifras y los datos, prescindiendo de la retórica, ya que de Consumos se ha de ocupar.

Expone los antecedentes del asunto.  
Es evidente—dice—que sobre el Ayuntamiento de Madrid flota un ambiente de duda y quizás de descrédito. (Rumores.)

Recientemente se han lanzado sobre él graves acusaciones.

No va á ser este un debate de partido político. Para mí en el Ayuntamiento de Madrid no hay republicanos ni monárquicos; no hay más que concejales, administradores como representantes del pueblo, buenos ó malos.

El actual Ayuntamiento podrá tener, seguramente los tiene, algunos defectos; pero no son los monárquicos los llamados á tachar á ese Ayuntamiento, porque ha habido épocas en que los mayores escándalos y las vergüenzas más grandes tuvieron su asiento siendo monárquicos casi todos los concejales del Ayuntamiento, y hoy están equilibradas ó casi equilibradas las fuerzas políticas.

Recuerda los tiempos en que al Ayuntamiento de Madrid se le ponía como ejemplo de inmoralidad.

Y compara aquellos tiempos con los actuales, recordando quiénes han votado los asuntos de Pompas fúnebres y del material granítico.

Va recordando la compra de la Casa de Cisneros, el nuevo pliego de condiciones de la Gran Vía, hechos acaecidos en tiempo del conde de Peñalver.

Pide al conde de Romanones su juicio sobre los concejales republicanos de Madrid, mientras él fué alcalde.

Afirma que el crédito del Ayuntamiento creció desde los años en que empezó á entrar número considerable de republicanos.

Al marqués de Portago le ayudaron eficazmente los republicanos á resolver el problema de las subsistencias.

Asegura que el contrato con la Electra, beneficioso para los habitantes de Madrid y para el Municipio, ha sido obra del actual Ayuntamiento.

Trata de los Consumos para atacar á la Compañía Arrendataria, como ha hecho otras veces, y se declara partidario de la supresión de este impuesto.

Es vuestra la obligación, señores ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo (ausente), de que no llegue la fecha fatal de 1.º de julio sin que estén suprimidos los Consumos.

El 31 de diciembre fina el actual arriendo. ¿Qué ha de hacer el Ayuntamiento de Madrid, señor ministro de la Gobernación? ¿Administrará por su cuenta? ¿Prorrogará el arriendo?

Lee bastantes datos del actual pliego de condiciones, de que ya otras veces ha hablado.

En la partida de frutas verdes, según el Sr. Soriano, el promedio verdad pasa de ocho millones de kilos, mientras el promedio del pliego es de menos de la décima parte.

En la partida de tintas para imprenta figuran en el pliego poco más de 10.000 kilos, cuando se consumen más de un millón.

En las carnes ocurre lo mismo, y en todo.

Renuncia á leer más datos.

Veamos ahora la situación del Ayuntamiento de Madrid.  
Dentro de la ley, no puede prorrogar el actual contrato, por prohibirlo el real decreto de enero de 1905.

¿Qué debe hacer el Ayuntamiento de Madrid?

El ministro de la GOBERNACION comienza declarando que en la otra Cámara ha sido discutido ampliamente el asunto.

Declara que su confianza en la conducta del actual alcalde de Madrid le impulsa á tomar sobre sí toda la responsabilidad que sobre este pueda recaer.

Pone de relieve la contradicción del Sr. Soriano, que empezó diciendo que no quería distinguir entre republicanos y monárquicos para en seguida analizar los hechos de unos y otros en el Ayuntamiento de Madrid.

Pues yo, en cambio, afirmo que no se puede hablar del ambiente que envuelve al Ayuntamiento de Madrid, porque yo cargo con la responsabilidad.

Y cargo precisamente, porque nuestra ley Municipal es la mejor de Europa, es un monumento, en punto á dar medios de inspeccionar los actos del Ayuntamiento de Madrid y de toda España, y de recurrir contra sus determinaciones.

En punto á los Consumos afirma que el Ayuntamiento de Madrid tiene nombrados varios inspectores para averiguar las cantidades de todas las especies gravadas, al efecto de tener datos para formar el nuevo pliego de condiciones.

No es extraño que en las grandes poblaciones haya especies cuyos promedios tengan que ser aumentados en el transcurso de cinco años.

Parece haber olvidado el Sr. Soriano el debate que aquí se sostuvo entre el Sr. Azcárate, el ministro de Hacienda y yo. Porque entonces convinimos aquí, á la luz del día, lo que debía de hacerse respecto al Ayuntamiento de Madrid y á todos los de España que se hallen en el mismo caso.

Por otra parte, por lo que al Ayuntamiento de Madrid respecta, dije reiteradamente á la Prensa que yo no consentiría ni la prórroga indefinida del actual contrato de arriendo ni la administración del impuesto por el Ayuntamiento.

Y si la prórroga de seis meses se convino en el Parlamento, creo que se hace de un modo público, notorio y legal.

Los inspectores nombrados por el Ayuntamiento de Madrid han encontrado, en efecto, aumentos en los promedios de algunas especies; pero, en cambio, han hallado disminución en otros.

Termina recalando que á todos los Ayuntamientos de España cuyos contratos de arrendamiento finen el 31 de diciembre se les concederá la prórroga de seis meses tan pronto como lo soliciten.

#### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del

#### Impuesto de utilidades.

El Sr. ZAVALA hace constar que, habiendo pasado á constituir el art. 6.º la enmienda del Sr. López Ballesteros, proceda discutir antes las enmiendas que se habían presentado al primitivo art. 6.º

El Sr. AZCARATE apoya una enmienda del Sr. Zulueta al citado artículo, proponiendo un sistema mixto, es decir, que unas Sociedades paguen por un sistema y otras por otro.

El ministro de HACIENDA, rotundamente se declara opuesto á ese sistema mixto, proponiendo que se adopte su primitivo proyecto de que paguen la contribución industrial como anticipo del impuesto de utilidades que les corresponden, ó el 3 y 6 por 1.000, respectivamente, del dictamen, también con el mismo carácter de anticipo.

Interviene el Sr. GUILLEN, tratando de demostrar que el dictamen al proponer el 3 ó el 6 por 1.000, es injusto para algunas industrias.

El ministro de HACIENDA declara que todo el mundo estaba conforme con el principio, y ahora se pretende apertillar el impuesto con nuevas exenciones.

El Sr. SUAREZ INCLAN relata la historia de lo propuesto en el dictamen.

Obedeció á las conclusiones votadas por todos los representantes de las Sociedades anónimas. De estas conclusiones nadie protestó, á pesar de la publicidad á que fueron sometidas.

Demuestra con toda claridad la injusticia que entrañaría la opción para pagar por uno ú otro sistema, como se pretende en la enmienda, y que se llegó á lo propuesto por una transacción en favor de los contribuyentes.

Rectifican todos, insistiendo en sus puntos de vista.

Interviene también el Sr. GARRIGA, repitiendo las razones que expuso ayer.

El Sr. ROMEO desentraña el proyecto de ley, poniendo tres ejemplos de Sociedades que tengan cinco millones de pesetas y se dediquen á igual industria. Las tres pagan el 3 ó el 6 por 1.000. Pero la primera, con un 5 por 100 de utilidades, pagará 30.000 pesetas; la segunda, con el 2 1/2 por 100 de utilidades, abonará 22.500 pesetas, es decir, el 12 por 100 de sus beneficios. La tercera, que no tiene utilidades, pagaría las 15.000 pesetas del 3 por 1.000, que no se sabe el tanto por ciento de los beneficios que representa, ya que en vez de ganancias ha tenido pérdidas en su negocio.

Propone esta fórmula:

«Que todas las Sociedades abonen el 3 ó el 6 por 1.000 de anticipo, y á las que no tengan utilidades, se les cobre la contribución industrial á fin de año, devolviéndoles la diferencia, entre la cantidad anticipada y la cuota por industrial.»

Añade que el Fisco puede adoptar todo género de medidas para evitar la ocultación.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN manifestando que no puede admitir la Comisión lo propuesto por el Sr. Romeo; que las industrias que no sepan serlo, deben abandonar los negocios, y las Sociedades que tienen un capital más nominal que efectivo deben reducirlo á su verdadera cuantía.

El Sr. ROMEO rectifica manifestando que con ideas tan peregrinas no se puede gobernar.

Interviene el Sr. BERGAMIN para decir que, si bien el partido conservador es más partidario de la cuota en vez del tanto por mil del capital, admitía el dictamen de la Comisión por representar una transacción entre los contribuyentes y el Gobierno. Pero, si se volviera al primitivo proyecto del ministro, la minoría conservadora votaría la enmienda del Sr. Zulueta.

Rectifican los Sres. SUAREZ INCLAN y BERGAMIN, terciando en el debate el ministro de HACIENDA.

Explica la gestión de los representantes de las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones, cerca del Gobierno, para llegar á la fórmula que cristalizó en el dictamen. «Si no está demostrado que aquellos señores eran representantes genuinos de las Sociedades, no tengo inconveniente en volver á mi proyecto, restableciendo la media décima de la contribución industrial y el 1/2 por 100 del Timbre.»

Pide la opinión de todas las minorías sobre lo que se prefiere.

Los Sres. AZCARATE, GARRIGA, CARNER é IGLESIAS (D. D.) emiten sus opiniones, de las cuales no resulta unanimidad.

En este momento se levanta el Sr. AZCARATE, y dice: Pero de la enmienda del señor Zulueta nadie ha hablado una palabra.

Vuelve á ser leída nuevamente por el señor PI Y ARSUAAGA, y vuelve á defenderla el Sr. AZCARATE.

Contéstale el Sr. ZAVALA, y después de

larga discusión, en votación nominal, queda desechada por 111 votos contra 56.

Pónese á discusión la enmienda del Sr. López Ballesteros, convertida en artículo 6.º del dictamen.

El Sr. QUEJANA pide al ministro de Hacienda que explique la contradicción existente en los dos hechos de haber retirado el primitivo artículo 6.º y al día siguiente haber admitido éste, que es igual al primero.

El ministro de HACIENDA: No existe contradicción ninguna.

Traje el primitivo artículo 6.º, no para sentar exenciones, sino en beneficio del Tesoro. Porque no se debe pensar sólo en Madrid al legislar, sino en toda España, y existen muchos periódicos en España que no pagan contribución ni por utilidades ni por industrial.

Quería, pues, que todos pagaran.

Retiré el artículo en vista de la unanimidad de todas las minorías en contra del mismo.

Pero al día siguiente me encontré con la enmienda firmada por varias minorías. Como este hecho me daba á entender que aquella unanimidad no existía, no había ya aquella primera razón, y la acepté.

Se procede á votar nominalmente el artículo, siendo aprobado por 124 votos contra 48 de conservadores, carlistas y algunos republicanos y solidarios.

Tras de ligera discusión queda aprobada la ley, y se levanta la sesión pública á las nueve menos veinte, pasando el Congreso á constituirse en sesión secreta.

#### Sesión secreta.

Se aprueba el presupuesto de la Cámara y, después de discutidas, se desechan dos enmiendas apoyadas por los Sres. Miró y Salvatella y relativas á aumentos de haberes en el personal, y de unificación de categorías entre determinados empleados subalternos.

A propuesta del Sr. Guillén, se acuerda que en lo sucesivo no puedan adquirirse más de tres ejemplares de los libros que se destinen á la biblioteca de la Cámara.

El Sr. Romeo dice que la franquicia postal es disfrutada solamente por los diputados que viven en Madrid y añade que da lugar á grandes abusos. Propone para que disfruten de franquicia todos por igual, y para evitar abusos, que sea suprimida la Estafeta del Congreso y que en cambio sean confeccionados unos sobres especiales con sello de correos impresos, señalando un máximo de tirada mensual, que deberá ser hecha en la Casa de la Moneda.

De ese modo sería imposible todo uso indebido de la franquicia, ganando no poco el Tesoro, é igualándose todos los diputados, vivan ó no en Madrid.

Acordó el Congreso, que la Comisión de Gobierno Interior dé solución al asunto, en armonía con lo pedido.

El Congreso acordó á propuesta de los señores Salvatella y Burgos, que el asunto de las dietas sea tratado en sesión pública, de acuerdo con lo que había pedido el Sr. Romeo en estas columnas.

## EN EL SENADO

### LA SESION

**MIERCOLES 30**

Quando el Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión se encuentra en el banco azul el ministro de Fomento, hallándose poco concurridos escaños y tribunas.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley concediendo el ascenso á capitanes de navío á los tenientes y sus asimilados que lleven determinado número de años de servicio.

#### ORDEN DEL DIA

El Sr. ALLENDESALAZAR pide explicaciones al Gobierno respecto al alcance del proyecto de ley creando servicios públicos en nuestras posesiones del Norte de Africa, y el ministro de FOMENTO le contesta, aprobándose el dictamen.

Se aprueban los dictámenes referentes á la inclusión en el plan general de carreteras una de Padrón á Noya, y de Torrelavega á Oviejo á la de Piedrasluengas á Tinamayor, de Uldemolins á Vimboldi.

Se acuerda la sesión al Ayuntamiento de Ezcaray del edificio de la Real fábrica de los Cinco gremios de Madrid.

Se aprueba igualmente el proyecto de ley sobre abastecimiento de aguas de la villa de Mondragón, y otro limitando la construcción del tranvía de Barcelona á Masnou á la sección de Badalona á Mongat.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de Santa María de Osera, y se pone á discusión el

#### Presupuesto de Instrucción pública.

En nombre de la Comisión habla el señor SALVADOR (D. Amós), haciendo algunas observaciones el capítulo cuarto.

El Sr. ALLENDESALAZAR declara que en esta discusión no hay nada de personalismo, sino que en el presupuesto de Instrucción se encuentran liberalidades y ampliaciones que nunca se han estilado.

Dice que en los tres capítulos aprobados llevan 1.300.000 pesetas de aumento para personal, dietas, creación de plazas, etc., y nada para construcción de escuelas, ni para combatir el analfabetismo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace notar que el presupuesto fué dictaminado por la Comisión del Congreso, sin que la minoría conservadora, que estaba allí representada, presentara voto particular.

También la minoría conservadora estudió el presupuesto en el seno de la Comisión, y, por tanto, este presupuesto no es una labor obscura y clandestina.

Rechaza la afirmación del Sr. Allendesalazar de que en este proyecto se aplican 1.300.000 pesetas á gastos que no están en relación con el desarrollo de la enseñanza.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que no son los conservadores los que prolongan la discusión de este presupuesto, sino la Comisión y el Gobierno que, aludiendo á presupuestos pasados, obligan á los individuos de

la minoría conservadora á rectificar afirmaciones de sus adversarios políticos.

Intervienen para alusiones los señores ALLENDESALAZAR y ALVAREZ GUIJARRO, á los que contesta el presidente de la Comisión, Sr. SALVADOR.

Los discursos y rectificaciones se suceden en gran número, intervinendo los tres senadores conservadores citados, el Sr. BURELL y el Sr. CERRADAS, en nombre de la Comisión.

Para justificar la forma en que se desliza la discusión, bastará con que hagamos constar que en la discusión de si en un epígrafe del presupuesto debía haber una coma ó se había de emplear una conjunción copulativa, se emplean más de veinte minutos, y otro tanto tiempo emplea el conde de ESTEBAN COLLANTES en lamentarse de no saber si la Comisión le ha aceptado ó no una enmienda que tenía presentada.

Ocupa la Presidencia el Sr. López Muñoz.

Queda aprobado el capítulo 4.º

El Sr. OCHANDO impugna la totalidad del capítulo 5.º y defiende una enmienda al mismo.

Se lamenta de que sólo en el Ejército se hayan hecho amortizaciones importantes, y ninguna en los demás organismos del Estado, citando como comprobación de su aserto que en el presupuesto que se discute se crean ó aumentan varias categorías de catedráticos. No obstante, se muestra partidario del aumento de sueldo de los maestros que cobran menos de mil pesetas anuales.

Rectifica el Sr. OCHANDO, y después de contestarle brevemente el Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, consume el segundo turno en contra el Sr. LABRA.

Aboga por el desarrollo de la instrucción primaria, y hace notar que contra el pesimismo que muchos sienten, de diez años á esta parte han mejorado mucho las condiciones de los maestros de instrucción primaria, hasta el punto de que hay muchos centenares que pueden equipararse á los más conspicuos maestros del Extranjero.

Aplauda los propósitos del Sr. Burell, respecto al mejoramiento de los profesores de instrucción primaria.

Aboga por la creación de un organismo independiente, análogo al Instituto de Reformas Sociales, que se ocupase, fuera de la esfera de la política, de la instrucción elemental y la instrucción primaria.

Coincide con el Sr. Ochando en que debe aumentarse el sueldo de los maestros que sólo cobran 500 pesetas anuales.

Encomina la labor educativa de la mujer, pidiendo igualdad de sueldo entre los de las maestras y de los maestros, haciendo resaltar la enseñanza para aquella, con la debida divulgación científica.

Le contesta el Sr. PALOMO en nombre de la Comisión.

Al pedir la palabra el ministro de INSTRUCCION, le llama la atención la presidencia, acerca de que están para terminar las horas reglamentarias.

El Sr. BURELL ruega al Senado acuerde la prórroga de la sesión hasta la aprobación del capítulo.

El Sr. ALLENDESALAZAR se opone á ella, por considerar que la Cámara se encuentra fatigada, y opina que sólo debe prorrogarse hasta que el ministro termine su discurso.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO pide que se prorrogue hasta la terminación del debate del capítulo, y en último resultado, que se prorrogue hasta las ocho y media como en el día anterior.

El Sr. BURELL hace constar que el Gobierno considera de interés general la más rápida aprobación del presupuesto, y que la minoría conservadora se opone á la prórroga de la sesión para aprobar el capítulo puesto á discusión.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que aunque se prorrogue la sesión hasta las ocho y media, no podría quedar aprobado el capítulo, añadiendo que desea cooperar á la labor del Gobierno; pero que no puede someterse á estas premuras de tiempo.

Termina el incidente acordando la Cámara prorrogar la sesión hasta que el ministro de Instrucción conteste al Sr. Labra.

El Sr. BURELL dedica un elogio á la intelectualidad y austeridad del Sr. Labra.

Promete al Sr. Labra que para los 7.000 maestros que cobran menos de 1.000 pesetas, el Gobierno adquiere el compromiso de honor de aumentarlos á 1.000 pesetas.

Declara que procurará hacer coincidir la del Consejo de Instrucción pública y la nueva dirección.

El Sr. LABRA da las gracias al ministro por las frases que le ha dirigido, y se levanta la sesión.

## Publicaciones de actualidad

### «El Club de los cuellos negros»

El asunto de esta obra de Boisgobey, que publica en su último número LA NOVELA DE AHORA, se desarrolla durante la primera República francesa, y no es extraño que un escritor como Boisgobey haya logrado componer un libro de interés extraordinario, tomando como base los variadísimos episodios de esa época, una de las más novelescas de la historia del mundo.

Napoleón I y los personajes del Directorio aparecen en emocionantes y típicas escenas, en las que juegan hábilmente fundidas la realidad y la ficción, dando á EL CLUB DE LOS CUELLOS NEGROS un profundo interés novelesco é histórico.

### Curacao Marie Brizard

El mejor digestivo.

ALCANCE POLITICO

El Gobierno, según declaración del señor Canalejas, no dispone actualmente de vacantes de Gobiernos civiles, á que pudiera llevar amigos suyos que se han distinguido por sus servicios en el partido, y que no han ejercido aún esos cargos.

Las combinaciones de gobernadores, como los dos nombramientos nuevos recientemente hechos, han dado lugar á que estén hoy sin colocación tres ex gobernadores, cuyos servicios el Gobierno quiere utilizar cuanto antes, y de ahí que, aunque parezca estar vacante el Gobierno de la provincia de Zaragoza, no lo está, pudiéndose considerar como provisto y pendiente sólo de firmar el correspondiente nombramiento.

Confirmando por la mañana el Sr. Canalejas que en el Congreso iría hoy el debate anunciado por el Sr. Soriano, quien le había dicho que no podía aplazarlo por más tiempo y hecho entrega, de un modo confidencial, de la carta que, dirigida por un jesuita á otro residente en Portugal, había sorprendido el Gobierno portugués, y cuyo documento, como ya se ha publicado, ha venido á manos del Sr. Soriano, por haberlo puesto á disposición de éste un ministro de la vecina República, bon quien mantiene una estrecha amistad.

El conde de Sagasta concurrirá al debate, y así lo ha prometido el Sr. Canalejas, como le ha dicho también que en él se propone intervenir.

El Presidente del Consejo celebró ayer por la mañana detenidas conferencias con los señores Cobián, Aznar y García Prieto, á quienes visitó en sus respectivos ministerios. Después de esas visitas, fué á almorzar con el Sr. Díaz Moren.

El ministro de Marina ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único.—Los tenientes de navío, capitanes y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada ascenderán en lo sucesivo al empleo superior inmediato cuando, por falta de vacantes, no les correspondiese antes el ascenso, al cumplir quince años de antigüedad en el empleo por su real patente, quedando en situación de excedencia.»

En el ministerio de Estado ha sido facilitada la siguiente nota: «El cónsul general de España en París ha enviado al ministerio de Estado, á los fines procedentes, una inscripción nominativa de dos obligaciones del Crédit Foncier, fecha 1.º de mayo de 1888, á nombre de doña Ceferina Urreta, viuda de D. Domingo Gildo, entregada en aquella oficina por una persona que la encontró en un libro comprado de lance.

Según un registro del Consulado, doña Ceferina Urreta es natural de Pamplona, y su residencia en París data de septiembre de 1843, habiéndose inscripto en aquella Cancillería en enero de 1861. Los interesados pueden adquirir los informes que deseen en el ministerio de Estado.»

Según telegrama oficial de nuestro embajador en Bruselas, recibido en el ministerio de Estado, á las once y media de esta mañana, S. M. la Reina de Bélgica se encuentra mejoradísima de su dolencia, por lo que el médico ha acordado suspender el parte diario.

Ha sido hecha extensiva á las uvas destinadas á la exportación la rebaja en el impuesto de transporte, concedida á la Federación Agraria de Levante para las frutas de esta región.

Una Comisión del Ayuntamiento de Vigo, que se encuentra en Madrid, está gestionando cerca del Gobierno la autorización para el impuesto sobre huecos, el cual, en unión de otros ya aceptados, habrán de sustituir en Vigo el de Consumos.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre varios créditos extraordinarios para carreteras en Marruecos, dictados á funcionarios de Gracia y Justicia y otros fines.

Una Comisión de corredores de comercio de varias plazas de España ha visitado, con el senador Sr. García Gómez, al ministro de Fomento, con el objeto de pedirle que influya con la Comisión del Senado para que se fije un número de ellos en cada punto donde existan en la actualidad, como se hace respecto á Madrid y Bilbao, en el proyecto de ley de contratación bursátil. El Sr. Calbetón accedió al deseo de los expresados corredores, y añadió que para fijar el número que han de existir en cada plaza serán consultadas las Cámaras de Comercio y otras entidades.

Anoche fueron firmados los decretos nombrando jefe superior de Policía al coronel señor Fernández Llanos, y permutando el destino de los gobernadores nombrados para Sorria y Pamplona.

A las siete y media terminó anoche la reunión á que concurren los Presidentes del Senado y del Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra, los generales Primo de Rivera, Azcárraga y Martínez y el Sr. Sánchez de Toza para tratar de la suerte del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se cambiaron impresiones sobre el asunto, se comentaron las dificultades que el proyecto de ley ofrecía en su aplicación, se expuso la necesidad política de establecer el servicio militar obligatorio y por todo acuerdo hubo el de que los Sres. Canalejas y Aznar buscarán una fórmula en que se tengan en cuenta los puntos capitales que han sido objeto de

discusión en el Senado, á fin de activar la aprobación de este asunto parlamentario. El ministro de la Guerra se opuso á que se separara del proyecto lo social y lo militar.

El Presidente del Consejo se ha quejado al general Azcárraga, jefe de la minoría conservadora del Senado, de la lentitud con que se lleva la discusión de Presupuestos en dicha Cámara, significando que, de seguir esta especie de obstrucción, se verá obligado á apelar á todos los recursos de Reglamento para que á tiempo esté legalizada la situación económica.

Se asegura que está acordado el nombramiento del coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Latorre para el cargo de jefe superior de Policía en reemplazo del Sr. Méndez Alarín.

El Sr. Soriano reprodujo ayer en el Congreso el debate que sobre el Ayuntamiento de Madrid se suscitó días anteriores en el Senado y además hizo especial mención de lo que se refiere al contrato actual del arrendamiento de Consumos.

Aunque el diputado radical comenzó diciendo que no trataba de tener en cuenta el carácter político de los concejales, es lo cierto que en toda su peroración no ha hecho más que buscar argumentos contra los Ayuntamientos monárquicos, para sacar en consecuencia que el actual, en que predominan los republicanos, es mejor que aquéllos.

Aparte de que algunos datos de los aducidos por el Sr. Soriano no son exactos, tal es, entre otros, el precio de la Casa de Cisneros, que sólo fué de 600.000 pesetas, y no de 2.500.000, como dijo el orador, sólo expuso como argumento concreto que lo que paga el arrendatario por la introducción de determinados frutos es mucho menos de lo que debía pagar.

El ministro de la Gobernación, con gran energía y nobleza de proceder, rechazó todo lo que puedan ser rumores y maledicencias no comprobadas contra el Ayuntamiento, demostrando plena confianza en su alcalde. Y después de rechazar, punto por punto, los razonamientos del Sr. Soriano, recordando que él (el ministro) fué el que puso lo condicional de fijar un límite á la prórroga del arriendo de Consumos, terminó diciendo que á todos los Ayuntamientos que se hallen en las condiciones que el de Madrid y reclamen la prórroga del arriendo, les será concedida siempre con la limitación de tiempo acordada, es decir, hasta 30 de junio de 1911.

EL CAFETO

Probarlo, es adoptarlo. Fuencarral, 33.

NOTICIAS GENERALES

Hoy jueves, por la tarde, se verificará en el teatro Real la función que la Empresa del mismo está obligada á dar por contrato á beneficio de las escuelas municipales de ambos sexos de esta corte.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, reparará las localidades para este festival entre los maestros de las escuelas públicas.

RUBIO

Empresa de servicios fúnebres.— Concepción Jerónima, 3. T.º 59.

LAMPARA Z

la última letra y la mejor lámpara.

Los evacuatorios de la Puerta del Sol

Hemos recibido una atenta indicación de la Casa Corcho é Hijos, de Santander, contratistas de las obras para los evacuatorios de la Puerta del Sol, haciéndonos presente que, como por causas ajenas en un todo á su voluntad, las obras de dichos evacuatorios tienen que prolongarse por más tiempo del que se tuvo en cuenta, debido á la falta de cumplimiento en el suministro de material sanitario, encargado á Casas extranjeras, han decidido, previa la oportuna autorización, quitar la v.lla y poner por su cuenta, y con perjuicio de sus intereses, baldosas de vidrio y una barandilla provisional para no perjudicar más el tránsito ni el ornato público de tan importante vía.

No obstante, los trabajos se llevan con la mayor actividad para dar pronto término á estas obras, cuya instalación, una vez terminada, será, sin duda, la mejor de las similares de toda Europa, para servicios análogos.

En el restaurant El Louvre, Montera, 35, se come muy bien á la carta y cubiertos de 1,50, 2, 2,50, 3, 4 y 5 pesetas. Abonos de 37,50, 45, 52,50 y 60 pesetas. Banquetes hasta 200 cubiertos de 3,50 á 10 pesetas.

Bajo la presidencia del popular periodista castellanense Sr. Castelló y Tárrega se ha constituido en Castellón la Asociación de la Prensa de aquella provincia, habiendo sido designado para la presidencia honoraria de la misma el que lo es de la Asociación madrileña, D. Miguel Moya.

Sociedad Española de Dermatología.—Esta Sociedad celebrará sesión científica el jueves, á las seis en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Presentarán casos los doctores Azúa, Castello, Criado, Sampelayo, Covisa, Serrano, Sáinz de Aja y García del Mazo.

Seguirá la presentación de enfermos tratados por el «606».

Después de penosa enfermedad ha fallecido en Sevilla nuestro querido amigo y correspondiente administrativo de este periódico, don Rafael Virtudes.

El 606 en el Hospital Militar DE CARABACHEL

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden, con fecha 26 del corriente, dando por terminados los estudios que de la aplicación del «606» hacían los médicos militares venidos de las distintas regiones.

Nuestros lectores saben que por dicho Centro se había dispuesto que, una vez regresado á esta corte el médico primero de Sanidad D. Angel Morales Fernández, comisionado oficialmente para el estudio de la nueva medicación, después de haber estado en Berlin, Magdeburgo, Wiesbaden y Frankfurt presenciando las distintas técnicas allí seguidas, y logrado el remedio que le entregó el profesor Ehrlich, se enviase de cada una de las Capitanías generales, más las de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, un jefe y oficial del Cuerpo de Sanidad para que presenciara en el Hospital Militar de Carabanchel la aplicación de dicho tratamiento y aprendiese bajo su dirección el modo cómo éste se había de hacer, con las distintas indicaciones en cada uno de los casos.

Durante el presente mes se ha realizado esta labor de una manera ordenada y metódica, haciendo primero la investigación del germen productor de tal infección, ó sea el treponeuma, con auxilio del ultramicroscopio, aplicando la reacción Wassermann antes y después de las inyecciones, como medios diagnósticos y manera de hacerse cargo de cómo obra la referida medicación y su eficacia curativa.

Se han inyectado en total unos cuarenta y cinco enfermos con toda clase de manifestaciones, algunos muy graves, y en general los resultados son excelentes, habiéndolos verdaderamente notables por la rapidez con que han desaparecido las lesiones.

El procedimiento preferido es la inyección intravenosa en solución perfecta del medicamento, neutra ó ligeramente alcalina, con el instrumento Schreiber, que es perfectamente apropiado para el caso, sin que esto excluya otro cualquiera, siempre que sea esterilizable, no forme coágulos ni deje entrar aire. Esto es lo de menos, pues lo importante está en llegar á la vena y hacer que penetre el líquido con presión y velocidad apropiadas. En tales condiciones es el ideal, por ser completamente inofensivo y no molestar lo más mínimo al paciente, condición de que carecen los otros muchos puestos en práctica; y aquí se ha evidenciado una vez más por qué en Carabanchel no se ha registrado el más ligero incidente.

El Sr. Morales hace, según tenemos entendido, una segunda inyección intramuscular, con parafina líquida como vehículo, al cuarto ó quinto día después de la intravenosa, según vaya la eliminación arsenical, revelable por el análisis que hace de las orinas. Con esto se propone continuar de un modo lento la acción rapidísima de la primera y evitar, si es posible, recidivas, por si quedase algún foco con gérmenes que diera lugar á nuevas manifestaciones. Y hasta ahora lo ha logrado, porque en los enfermos curados, algunos de los cuales llevan más de un mes, no se ha observado en ellos señales de recidiva. Sobre este punto hay que esperar, pues tanto él como todos los que lo aplican dicen lo mismo; esto es: sólo el tiempo nos informará en definitiva.

Merced á la abundancia de material existente, han podido los referidos señores hacer prácticas y recoger observaciones, imponiéndose de todos los detalles que esta clase de técnicas exige, quedando en disposición de aplicarlos en sus respectivas clínicas tan pronto como posean el famoso remedio, que ya ha prometido su inventor remitir en mayores cantidades para el Ejército.

Merecen plácemes el señor ministro de la Guerra y el jefe de la Sección de Sanidad militar, que con tanto celo han sabido interpretar los deseos del Cuerpo médico proporcionando á nuestros soldados este nuevo progreso de la Ciencia y añadiendo un timbre de gloria á la Sanidad militar española, que ha sido la primera entidad que de un modo oficial y científico ha dado á conocer entre sus miembros el preparado descubierto por el sabio profesor del Instituto de Frankfurt.

La muñeca Parisiën

Fernando VI, 12. Los mejores vestidos.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA Doctores Pérez Martínez y Laforga. Ayudante, Sr. Sola.

Josefa Rodríguez, en rifa con una vecina en la calle del Mediodía Grande, resultó con una contusión con trombus, de la que fué asistida.

Rosa Figueras fué asistida de una epistaxis traumática, producida en su domicilio, Humilladero, 20, casualmente.

BUENAVISTA Doctores Alvaro y Del Valle. Ayudante, Sr. Esteras.

Remedios García se produjo una luxación en la muñeca derecha, casualmente, al caer de un carro en los Cuatro Caminos.

—A Antonio Sánchez se le extrajo un cuerpo extraño del ojo derecho, quedando en estado satisfactorio.

—Angel Navarro fué mordido por un perro en la calle de San Marcos, calificando la herida de leve.

El can no presentaba síntomas alarmantes. INCLUSA Doctores Romeo y Dupuy. Ayudante, señor Antón.

una delicada intervención para extraérselo. —Felipe Lardón se cayó en la calle del Sombrerete, ocasionándose una herida en la cara de pronóstico reservado.

—En una botica de la calle de Bailén se cayó de la escalera en que se había subido para coger un bote el practicante Manuel Cotario, ocasionándose una herida de pronóstico leve en el brazo izquierdo.

UNIVERSIDAD Doctores Alonso y Hernández.

El niño Victoriano García se produjo quemaduras en las manos, al inflamársele una caja de cerillas, con la que estaba jugando.

—Jorge Luna se cayó de un carro en la calle de San Bernardo, dislocándose el brazo derecho.

PALACIO Doctores Mayoral y Jimeno.

En la carretera de Extremadura se cayó del caballo que montaba Antonio Blanco, dislocándose el hombro derecho.

—En la calle de Mendoza se produjo una herida en la cabeza el obrero Jorge Díaz.

—Luis Quintana se cayó en la Pradera del Corregidor, dislocándose la mano derecha.

Muerte repentina. En su domicilio, calle del Tesoro, núm. 15, segundo, falleció repentinamente el obrero panadero José Muñiba, de cuarenta y dos años, á consecuencia de una angina de pecho, según certifica el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Auto atropellador. En la calle de Alcalá, próximo á la Puerta del Sol, fué alcanzado y atropellado por un automóvil Juan Soto Cortina.

Resultó con heridas de pronóstico reservado. El coche es propiedad de D. Fernando Valera Pérez, que lo conducía y que acompañó ante el juez de guardia.

Pistola que se dispara. Al comerciante del vecino pueblo de Hortaliza D. Manuel Romero, que se halla en Madrid, se le disparó casualmente, al subir una escalera, una pistola Browning que llevaba en el bolsillo.

El proyectil le produjo una herida en el muslo, de pronóstico reservado.

Defenciones. El agente Julio Hernández detuvo á la puerta del teatro Cómico á Francisco Ferder, que vendía públicamente encendedores mecánicos.

Fuó conducido á la Comisaría del Centro, donde se le ocuparon seis docenas de los mencionados encendedores.

Por no tener orden de la persecución de la venta, el vendedor con sus mecheros fué puesto en libertad.

—Por vender décimos de lotería después de la hora del sorteo, han sido detenidos Ecequiel García, Mariano Ramírez, José García Fernández é Isidro Díaz.

—Manuel Esteban Alanos se apoderó de quince kilogramos de tipos de imprenta de la casa de Bailly-Baillière.

Inmediatamente fué detenido.

Denuncia. Dolores Valer, de veintinueve años de edad, denunció á R. R., M. G. y M. C., á quienes aquella prestó 650 pesetas para retirar unos vagones de garbanzos.

La denunciante se ha enterado de que tales vagones no existen.

Caidas casuales. En su domicilio, Santa Engracia, núm. 14, cayóse Polonia García Gallardo, causándose heridas de pronóstico reservado en la cabeza. Fué asistida en la Casa de Socorro de Chamberí.

—De una caída en la plaza de Alonso Martínez se ocasionó Enrique Mailland varias heridas de pronóstico reservado en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Chamberí.

—Ramón Ovillo, de catorce años, fracturóse la clavícula derecha al sufrir una caída en la plaza Mayor. De la Sucursal del Centro, donde fué asistido, se le trasladó á su domicilio, Cerro del Cuervo, núm. 8.

Robo. En la plaza de Lavapiés le fué sustraída una cartera, que contenía 500 pesetas, á Pío Fernández, sin que hasta la fecha haya más antecedentes sobre el asunto.

Intoxicación. Equivocadamente, Julián Antón Ramos, domiciliado en la calle de la Verdad, número 9, se tomó una pócima de sal de acedera, intoxicándose.

No hay mayor felicidad

que la que siente el enfermo al fin de su dolencia. Los dolores y molestias de los enfermos de las vías urinarias se mitigan y por fin desaparecen con el uso constante de las Aguas de la Alameda (Guadarrama), consideradas muy superiores á las de los mejores manantiales franceses. Depósito, Carmen, 26. Teléfono 2.084.

ESTADO DEL TIEMPO

Puede decirse que en las últimas veinticuatro horas ha llovido en toda la Península, pues forman excepción las provincias donde no se observó lluvia alguna. Las más fuertes corresponden á Oviedo y Sevilla, donde se miden 35 y 23 litros por metro cuadrado.

El barómetro empieza á reponerse en la fuerte baja sufrida, y señala en las regiones del Sur y Oeste 764 milímetros; en la del Norte y Levante oscila la presión entre 754 y 758.

La temperatura ha descendido algo, sin que se registre alguna mínima inferior á cero. El cielo no se presenta en general tan nuboso como los días anteriores.

Soplan vientos del Noroeste en general, y alcanzan velocidades considerables en el litoral gallego y meseta del centro de España. Persiste el mal estado del mar en la costa de Portugal, habiendo desaparecido la fuerte marejada que ayer reinaba en el Estrecho.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 703 mils. Mínima, 699. Viento..... Dirección, O. Recorrido, 578 kilóms. Máxima: al sol, 18. a la sombra, 10. Temperatura..... Mínima, 4. Máxima, 33. Humedad relativa..... Mínima, 35. Estado del cielo, poco nubo o.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad bastones y paraguas

LA DIMISIÓN DE BRETÓN

El ilustre compositor D. Tomás Bretón ha presentado la dimisión de su cargo de comisario regio en el Conservatorio de Música.

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que interinamente desempeñe el cargo el subsecretario del ministerio, Sr. Montero Villegas.

El subsecretario se ha posesionado de su cargo ayer por la mañana ante el Claustro de profesores de dicho Centro.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

INFORMACION BURSÁTIL

30 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID. Contado..... 84 85. 4 por 100 interior, fin de mes..... 84 40. Próximo..... 84 80. Amortizable al 5 por 100..... 100 70. Amortizable al 4 por 100..... 81 60. Banco de España..... 458 00. Idem Hipotecario..... 293 00. Banco de Castilla..... 101 00. Idem Central Mejicano..... 381 00. Banco Río de la Plata..... 544 00. Tabacos..... 850 00. Altos Hornos..... 293 00. Nortes..... 88 75. Preferentes..... 55 00. Ordinarias..... 16 50. Obligaciones..... 83 00. Francos..... 7 18. Libras..... 27 12.

Después de la hora oficial.— En el correo. Últimos cambios: Fin próximo..... 84 75. Cambio más alto..... 84 82. Idem más bajo..... 84 28.

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100, interior, fin de mes..... 84 77. Nortes..... 89 10. Aliantos..... 95 05. Francos..... 7 80. Libras..... 27 12.

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos..... 288 00. Industria y Comercio..... 251 00. Unión Resinera..... 93 50. Explosivos..... 523 00. Felgueras..... 18 00.

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100..... 88 80. De Beers..... 446 00. Rand Mines..... 210 00. Goldfields..... 148 00.

BAILES EN LO RAT PENAT

El sábado y domingo próximos, 3 y 4 de diciembre, se inaugurarán los grandes bailes de máscaras y artistas en el teatro de la calle de Valencia.

Por ser los números de la temporada y por las hermosas condiciones del local, prometen estar animadísimos.

La Empresa ha procurado reunir toda clase de «comfort» y seguramente los bailes de «Lo Rat-Penat» serán los preferidos por la gente joven, adoradora de Momo y Terpsícore.

Formarán la orquesta 25 profesores bajo la dirección del reputado maestro D. Manuel Alcaraz.

ULTIMA HORA

Huelga terminada. EL HAVRE. Ha quedado resuelta la huelga de los cargadores de los muelles. Mañana reanudarán el trabajo.

EL TEMPORAL EN CORUÑA

Segue la ansiedad. CORUÑA. (Miércoles, noche.) El puerto presenta aspecto tristísimo.

Los cincuenta vapores pesqueros que á consecuencia del temporal se hallan en el puerto de arribada forzosa, tienen la bandera á media asta en señal de duelo por la desaparición de los doce pescadores que fueron ayer víctimas del naufragio del vaporcito Princesa de Asturias.

Temíase que el mar se tragara más barcos; pero arribaron después de pasar una noche horrible en alta mar, capeando la borrasca, los vapores Dragón, Oregon, Laodicea y Lusitania. Las tripulaciones, muy quebrantadas, cuentan que viven de milagro; los capitanes recuerdan pocos riesgos semejantes; muchas veces se vieron envueltos por las olas y creyeron los buques sepultados. Sigue la angustia porque se ignora todavía el paradero de los barcos «Amadeo» y «Providencia», únicos que faltan de la escuadra pesquera. No se ha perdido la esperanza de que hayan logrado refugiarse en algún puerto. Pueblo inundado. Por consecuencia de las lluvias, se ha inundado también la villa de Padrón.

PLEITOS Y CAUSAS

La garrota de un consumidor. Es un arma terrible la garrota de un consumidor. Fue en la Ronda de Vicalvaro. Dos muchachos entreteníanse en arrojar castañas de Indias sobre una caseta de Consumos...

Atropellada por un carro. En el banquillo de la Sección tercera se sienta un carretero, llamado Casimiro Alvarez, acusado de haber atropellado a una niña en la calle de la Palma con el carro que guiaba, produciéndola la muerte.

El premio a un héroe. El Tribunal Supremo ha revocado la real orden del ministerio de la Guerra, que dejó sin efecto otra anterior, concediendo al teniente del batallón de Figueras, D. Luis Calvet, el empleo de capitán, por méritos contraídos en la campaña de Melilla.

Junta de agravios. Se ha celebrado esta mañana la del gremio de abogados, presidida por el síndico don Salvador Raventos. Los agravios formulados han sido muy escasos.

VIDA LOCAL. Han fallecido en Madrid: D. Laureano Infante, 41 años, Madera, 42. María Dolores de Ramos, 63 años, Bola, 3.

—Alfonso Redondo, 22 años, Argensola, 7.—Rosa Fernández, 75 años, Californias, 24.—Eusebia Fuentes, 70 años, Ponzoño, 30.—Juan Mompodó, 20 años, Doctor Fourquet, 32.—Cesárea Román, 73 años, Cardenal Silíceo, 15.—Manuel Ayerle, 24 años, Torrecilla del Leal, 15.—Juan Galán, 48 años, Santiago, 7.—Juana Barrio, 8 años, Valencia, 20.—Ana Cortés, 72 años, Segovia, 37.—Antonia Muihit, 67 años, Silva, 38.—Matilde Montero, 62 años, Sombriería, 5.—Manuel García, 11 meses, Mesón de Paredes, 71.—Estrella Quiroga, 1 mes, Mendizábal, 56.—Francisco Gallana, 20 meses, plaza de los Mostenses, 3.—Pilar García, 6 años, Magallanes, 5.—Lucía Granda, 2 años, Fernández de los Ríos, 7.—Caridad Gallard, 5 meses, San Andrés, 24.—Carmen Fernández, 21 meses, Fernández de los Ríos, 6.—Catalina Campos, 7 meses, Ronda de Segovia, 13.—María Angeles Reyes, 4 años, Olivar, 17.—Rafael López, 1 año, San Vicente, 35.—Tomás Galileo, 2 meses, Fe, 18.—Félix Yazo, 3 años, Estanislao Figueras, 7.—Jacinto Mosquera, 74 años, Almagro, 3.—Martín García, 70 años, Almagro, 3.—Gama-diel Cánovas, 23 años, Hospital de la Princesa.—Cándido González, 37 años, idem.—Ambrosia Fernández, 70 años, Hospital Provincial.—Manuela López, 52 años, idem.—Carlos Velver, 61 años, idem.—Lucía Manrique, Depósito Judicial.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

AVISOS UTILES

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDRÉ. Panes ingleses para vestidos. En todos los colores, á 1 peseta metro. Las Casas Prieto Hermanos, Clavel, 8, esquina á Reina, y Carman, 28, El Palacio de Cristal. Gran surtido en telas de seda.

Muebles ingleses. Entre los nuevos modelos que el inteligente constructor C. Sánchez expone en la Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo, se encuentran lujosas habitaciones MARQUETRY EMBELLISHMENT, última palabra de la moda en los muebles de carácter inglés.

Automóviles. Se anuncia concurso entre Casas de automóviles para establecer servicio diario de bastante importancia, cuyas condiciones obran en la calle de la Aduana, 27, principal izquierda, donde se admiten proposiciones hasta las 10 de la noche del 15 de diciembre próximo.

Los enfermos lo dicen: El tónico más agradable y de mejores resultados es el VINO PINEDO. Sra. de Alcoyde, dentista.—Peligros, 20.

PAPEL FAYARD. Como FAYARD, BLAYN Y O., de PARIS. Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PEGHO, RESFRIADOS, DOLORS, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Topico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Compañía de los laminados de hierro. Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores tenedores de carpetas provisionales de Obligaciones especiales hipotecarias, cuatro por ciento, de la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, que el canje de las expresadas carpetas por los títulos definitivos tendrá lugar, á partir del día 1.º de diciembre próximo, en los puntos y establecimientos indicados á continuación: Madrid, en el Banco Español de Crédito. Barcelona, en el Banco Hispano Colonial, en la Sociedad de Crédito Mercantil y en casa de los Sres. Arnús-Gari. Bilbao, en el Banco de Bilbao. Se avisa á los señores portadores de estas carpetas provisionales que la numeración de los títulos definitivos podrá ser distinta de la de las referidas carpetas, con el fin de facilitar las operaciones del canje, exceptuándose las Obligaciones que se hallen amortizadas ó retenidas. Madrid á 26 de noviembre de 1910.—El secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fesser.

VINOS DE RIOJA PATERNINA Banda Azul PATERNINA Banda Roja PIDASE EN TODAS PARTES

ALVAREZ HERMANOS FLORIDA, 16 FABRICA. Venta de calzado al público á precios del por mayor; depósito de chanclos goma.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

¿Por qué para comprar abanicos, paraquas, sombrillas y bastones es la Casa M. de DIEGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y á precios más reducidos. 13. PUERTA DEL SOL, 13

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones antiguas, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que

se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albers, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento, al suscribirse, y el restante por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

FERNET-BRANCA. DE LOS SEÑORES FATELLI BRANCA, DE MILAN. LOS UNICOS Y EXCLUSIVOS PROPIETARIOS DEL SECRETO DE FABRICACION. Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo. Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

Ayudantes de Montes. Promoción por G. de M., ing.º de Montes, y M. Urdía, de Caminos.—Anuncios y Anuncios. Magdalena, 6, c/cto.

Convocatoria para Enero. Manual del aspirante á ingreso en el Ayuntamiento de Madrid, 7,50 pesetas.—BOLSA, 10, librería.

GANGA PARA MEDICOS. Un coche seminuevo, marca de Dion-Bouton 9 HP., magneto, carrocería cab y spider para chauffeur, interiores y furo, se vende inmediatamente. Precio módico. Razón: Garage Internacional, V. L. ZQUEZ, 60.

Oposiciones á Cónsules. Unicos Apuntes redactados por un cónsul. Preparación completa. En la anterior ocasión obtuvo este Centro 18 plazas.—ACADEMIA INTERNACIONAL.—PEZ 17.

NUOVO BAZAR QUIBURGIO HULES Y PLUMEROS. Nueva casa de Gomas. CARRETERAS, 21 (esquina á Cádiz).

ESLAVA JOYERO. Joyas, relojes, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTEA, 40.

CAFES. desde 4 ps. kilo. Moka, Caracollito y P. Rico, 5 ps. k. Chocolates elaborados á brazo. Plaza Santa á n.º 12.

EL SEÑOR. D. Tomás de Murga y Arana. Alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas. HA FALLECIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1910 Á LOS 26 AÑOS DE EDAD.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Su padre D. Manuel; hermanos D. José María, doña María de la Encarnación y D. Ramón; hermanos políticos doña María del Carmen de Argáiz y Torres-Vildósola y D. José María de Villabaso y Zabaleta; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, y ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver el día 1.º de diciembre, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 56, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. La Funeraria.—Preciados, 20. ESTÁ CASA NO PERTENECE AL TRUET

COSECHEROS. Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando EL SALFENOL.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

REGALO precioso. calendario para 1911, á los compradores de Pañuelos, Jabón, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º.

LOTERIA N.º 10 MADRID. Remite con prontitud á prov. y exp. pag.º billetes de todos los sorteos y de Navidad.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alquiler, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

COMO SE CURAN LAS JAQUECAS y Neuralgias. Más de diez mil casos curados radicalmente con la VALEROLINA MONREAL. La célula cerebral irritada produce las neuralgias, jaquecas, vértigos, la incapacidad de trabajar, de reflexionar, etc.; se localiza en el cráneo, luego pasa al estómago y produce gases, náuseas y vómitos: el enfermo se encuentra entonces mejorado al arrojar líquidos, pero á los pocos días aparece la crisis: el paciente sabe que los vómitos indican el fin del ataque y los espera con impaciencia. En la mujer nerviosa, el período mensual despertará la crisis mientras no se calme su cerebro. Todas las especialidades tienden á calmar y ninguna á curar; sólo la VALEROLINA MONREAL posee esta propiedad; seguid los consejos que indican sus prospectos y veréis desaparecer estas afecciones, que tanto amargan la vida de la humanidad. Otra señora de 80 años tenía fuertes dolores de cabeza, dolor en la matriz y dispepsia; llevaba sufriendo cinco años; todo consecuencia de una erupción y disgustos; le prescribí la VALEROLINA, todos los días alimentación, sin vino ni carne, y en veinte días curada. MADRID: Martín y Durán, Pérez Martín y Gayoso.—SEVILLA: El Globo, Laraña, 4.—CORDOBA: Fuentes.—OVIEDO: Oñal.—BILBAO: Barañázar y Pinado.—BARCELONA: Andreu, Vidal, Rivas y Uriach.

LABORATORIOS. Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pídanse catálogos y Presupuestos á la casa ESTEVEZ JODRA.—PRÍNCIPE, 18, MADRID.—

ANTRACITAS DE LA CALERA. El propietario de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que á partir de 1.º de diciembre registrarán los siguientes precios: Antracita gruesa, 62 pta. tonelada y 3,25 pta. quintal. Antracita gullena, 62 pta. tonelada y 3,25 pta. quintal. Antracita gullena para salamandra, 70 pta. tonelada y 3,50 pta. quintal. Antracita gran, 55 pta. tonelada y 2,75 pta. quintal. Los demás combustibles, hulla y coke, no sufrirán ahora alteración en sus precios. Oficinas: calle de la Magdalena, núm. 1, entlo. Teléfono 532

El Perfume ILUSION en el FARO. Draalle. Esencia de flores sin alcohol. un solo átomo es suficiente. MUGUET—VIOLETA—ROSA—LILA—VESTARIA. Perfume natural y maravilloso como el de las flores frescas. El original y modelo de todos los perfumes sin alcohol. BRUSELAS, 1910 GRAND PREMIO. Proveedor General: Pablo Dammanzen, PLAZA DE TETUAN, 4, BARCELONA.

AYUNTAMIENTO. EL 1.º DE DICIEMBRE principian las clases para las 18 plazas anuncia las San Berna de 13, Academia-Laguilloat. TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Carolina Jiménez de Falquina FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE DE 1907. Hablando recibido los auxilios espirituales y la bendición de su santidad R. I. P. Su viudo D. Antonio Falquina y Cabrera hijo D. Antonio; hija política doña María de los Dolores G. de Pruneda y Arizón; nietos; hermana doña Clotilde; primos, sobrinos y demás familia. RUBIAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en la parroquia de San José, serán apliadas en sufragio de su alma. Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza y de Sión, se han dignado conceder 30 días de indulgencia á todo acto piadoso que ejecutaren sus diócesanos en sufragio del alma de la finada.

ESPECTACULOS DEL DIA 1.º

REAL.—8.—(Extraordinaria).—Orfeo. 8.45.—(15.º de abono, 9.º del turno 2.º) Mefistóteles. ESPAÑOL.—9.—Los buhos.—Mañana de sol. COMEDIA.—4.30.—(Matinée).—Genio y Figura. LARA.—6.30.—Pepita Reyes (doble). 9.15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble). APOLO.—6.—El maestro Campanone y La alegría del batallón (doble).—El dúo de la Africana.—La revoltosa. COMICO.—6.30.—La moza de mulas. (2 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La carne flaca.—La corte de Faraón. GRAN TEATRO.—6.—(Moda).—El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble).—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble). MARTIN.—6.—(Moda).—El pueblo soberano (doble).—El pueblo soberano (doble) NOVEDADES.—6.—Las cantineras.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—Las pajarera nacional.—Luz en la fábrica. IMPERIAL.—5.—(Moda).—La abuelita Lulu.—Felipe Derby (especial).—El señor Joaquín.—El buen señor.—En la boca del lobo. 4.15 y 8.15. Películas. NACIONAL.—6.—El enemigo en casa y El noveno mandamiento (doble).—La tía de Carlos (especial). LATINA.—5.—Jueguito y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. NOVIADO.—5.—Por unos ojos bonitos.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.—Los placeres de una siesta.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERI.—6.30.—La balsa de aceite.—El pobre Valbuena.—El húsar de la guardia.—Los grajos. PRICE.—5.—Matinée infantil. 9.45.—Toda la Compañía internacional. KURSAAL.—4.45 á 11.30. Variedades y obras cómicas.—Grandes atracciones. SALON MADRID.—4.30 Matinée infantil con rifa. 5.30.—Cine y variedades. ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas películas.—Les Jouvés.—Josefina Cola.—La Manola Gaditana. BENAVENTE.—4. Ma-

tinée infantil con regalo. 6 á 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno. TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones. 11.30. Especial de moda. LO RAT PENAT.—5 á 8. Cine y variedades. 10 y 11.15.—(Especial.) Obras cómicas. Hay foyer. RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo).—10 á 1 y de 8 á 8. Patines, cine, bar y patisserie. Martes moda, micróscopos y sábados carreras de cintas. INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1.º.—San Nahum, proleta, Santos Diodoro, Olimpiades, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano, Beatos Edmundo, Alejandro, Tomás y Juan, mártires; Santos Ursicino y Eloy, confesores, y Santa Natalia, viuda y Cándida, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, oración, rosario, preces y reserva. En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne de renovación. En las Monjas de Góngora, por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Bibiana, siendo orador D. Francisco Granell. En las Carboneras, á las ocho, misa de comunión para la Congregación de la Preciosa Sangre, y por la tarde, á las cinco, ejercicios. Novenas á la Purísima. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y por la tarde, á las cuatro, empieza novena á la Purísima, y predicará el señor cura. En San Fermín, ídem, un P. Franciscano. En San Miguel (Capuchinas), á las cuatro y media, D. Agustín Ruiz. En las Recojidas, ídem, D. Antonio González Pareja. En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Godoy. En las Jerónimas, ídem, D. Ildefonso Linares. La misa y oficio son de San Gregorio Taumaturgo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis, ó del Olvido en San Francisco. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Cor Jesu.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente Dos píldoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca. Depósito: PÉREZ, MARTIN y C.ª ALCALÁ, 9.—MADRID

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentas al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más anagada de Madrid. No tiene sucursales.

LA EXOMA, SEÑORA D.ª María Mir Cáceres VIUDA DEL VIGALMIRANTE DE LA ARMADA EL EXCOMO. SEÑOR DON EDUARDO BUTLER ANQUITA Falleció el día 23 de noviembre de 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus afligidos hijos D.ª Ana, D. Francisco, don José María y D.ª Isabel; hijas políticas D.ª Luisa Pastor y D.ª Blanca Orbeta; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes. Ruego á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 1.º de diciembre, á las once de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor. Las misas de San Gregorio comenzarán en dicha parroquia el día 2 á las doce de la mañana. Los Emmos, Exmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Toledo y Obispos de Sion, Orihuela y Jaca, conceden respectivamente 10, 80 y 40 días de indulgencia por cada misa que oren y devoción ó acto de piedad que apliquen por el alma de dicha señora. Se conceden 10 días más por cada uno de los misterios del Rosario que se rezaren con alguno de la familia de la finada.



LAMPARA METALICA

“METAL” C. G. E.

75 % de economía

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD PUERTA DEL SOL, 1 (esquina á Alcalá), MADRID

ES LA LÁMPARA MÁS BARATA

Por su MÁS bajo precio de venta. Por su MENOR consumo. Por su MAYOR duración. Por su GRAN solidez.

AL POR MAYOR Compañía General Española DE ELECTRICIDAD FÁBRICA DE LÁMPARAS INCANDESCENTE Aparfado 150.—MADRID

STEINWAY EL PIANO PREDILECTO DE ROSENTHAL Agente: R. CAMPOS.—“SALON AEOLIAN” Nicolás María Rivero, 11.—MADRID

Cajas Registradoras NATIONAL

ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS PRECIADOS, 11

LA MUNDIAL SOC. ANÓN. JOVELLANOS 5 MADRID. SEGUROS MUTUOS DE VIDA SEGUROS DE QUINTAS

RELOJ-PULSERA de plaqúe, 13 ptas; relojitos de plata, 10; de acero, para caballero, 6; de oro, precios muy económicos; de pared, 5. Compras con garantía de un año á los precios siguientes: Repara... 1 pta. Centre rubí... 150 pta. Limpia... 2 Espiral... 50 pta. Oueda... 2 Muelle salio... 1 Oueda... 2 Id. báscula ó palanca... 250 Cilindro ó árbol... 3

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 Fc. de Valdecasas.—Cantarras Teléfono 1.045 Fc. de Valdecasas.—Cantarras Teléfono 1.235

ALMIDON MARCA EL LEON PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de Valdeletras, 4 d.

CONCURSO Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Bolareque, á saber: Herramientas y utensilios de piedras mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barreras, picachones, palas etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, Almacén de materiales de Arana y Compañía.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES nuevo y usado, completa variedad, precios de liquidación ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO

ALLCOCK'S PLASTERERS PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado. Tenga presente—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie. FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

DINERO BARATO sin comisión, al comercio y prontos. Barco, 16, 8.º De 4 á 6. Remones, 16, td. a, y Espoz y Mina, 20, pral. (Esta siempre principal)

GRATIS Á LOS HERNIADOS Un Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo. A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

Para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO una combinación de éxito probado y muy lucrativa (20 por 100 diario de beneficio), aplicable á la ruleta y 30 á 40, me asociaré con caballero ó señora de distinción que aporten de 5.000 á 10.000 francos. Foudos manejados por el mismo interesado.—Para más detalles, escribase antes del día 4 de diciembre al Monitor, apartado 234, BARCELONA.

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura pueda únicamente retenerse, sino que se efectúa una cura que le permitirá á Vd. quitarse su braguero. A fin de convencer á Vd. y á sus amigos herniosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos haga una prueba, que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento, que ha curado en cientos de casos. No tarde Vd. dinero; simplemente llévese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvase este cupón. No dude, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, curas os y comunes. Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

CUPON (S 155) Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura; sírvase contestar á las preguntas; entónces córtese el cupón, y dirijalo á Dr. W. S. RICE, 5 & 9, Stonecenter Street, Londres, E. C. ¿Qué edad tiene usted? ¿Le hace sufrir la quebradura? ¿Lleva usted braguero? Nombre Domicilio

Aronal, 19 y 21, litografía. Buenas habitaciones con ó sin asistencia. Hita, 11, 2.º Se vende un salón de damas amarillo. No se admiten pedidos. P.º Recoletos, n.º 17 Se alquila un local en casa nueva, á propósito para garage, almacenes, &c. Gonzalo de Córdoba, 22.

ARBOLES frutales y de sombra. Pinos, Robles, Arboztes etc. Cobollos de Holanda.—Grandes viveros en San Fernando de Jarama (antiguos de la Quinta de la Esperanza).—Construcción de jardines. Félix Pozzo, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid.

Vigorosa Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos. CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

Las personas de negocios y las que llevan vida sedentaria, sueñan padecer atonía del estómago ó pereza digestiva. Esta afección se cura tomando después de comer la Maza n.º 11 Espáscadora, que como dice el ilustrado doctor Hue, tas, estimula las fibras del aparato gastro-intestinal, evita el acúmulo de gases y acelera la digestión. DOS pesetas bote para 100 tazas en farmacias. Fábrica de paraguas buenos y económicos y se forran á 1,25. Arroyo, Barquillo, 9.

AUTOMOVILES DE LUJO

Abono mensual, 90 pesetas. Garaje Madrid, San Bernardo, 12 y 12. Tel. 2.922. Coches á papilo, precios módicos.

Proxima Navidad, conviene que los exportadores de VINOS LICORES MAZAPANES TURRONES CONSERVAS y demás artículos propios de la época, anuncien sus productos, pues en esto consiste la mayor demanda. Que el anuncio es un primerio económico de riqueza, no admite duda; pero es preciso hacerlo con estilo para que se le atribuya el mayor beneficio y no grave. La Agencia COETES, Teófilo Cortés, 80, 1.º, facilita tarifas de portadiscos combinados á la base de una gran economía.

EL SEÑOR Don Rafael Justo y Villanova INGENIERO INDUSTRIAL HA FALLECIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsolados sobrinos D. Luis y don Manuel Justo y Sánchez-Blanco; sobrinas políticas doña Pilar Chain y doña Patrocinio G. Hidalgo y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios asistiendo á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de diciembre, á las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Cartagena, 16, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. Se suplica el silencio. El duelo no despiden el cementerio. RUBIO, Concepción Jerónima, 3